



# Resolución Ministerial

Lima, 23 de Mayo del 2013

Vistos, los Expedientes N° 12-126263-001 y N° 12-126263-002, que contienen los Informes N° 312-2012-OGPP-OPGI/MINSA y N° 062-2013-OGPP-OPGI/MINSA de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en donde propone la modificación del Documento Técnico: Plan Operativo Anual 2012 de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración Central del Ministerio de Salud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 71.3 del artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado con Decreto Supremo N° 023-2005-SA y sus modificatorias, señala que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es el órgano responsable de los sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización e inversión, siendo la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional la encargada de conducir el proceso de planeamiento operativo anual;

Que, por Resolución Ministerial N° 031-2012/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 189-MINSA/OGPP V.01 "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento, Evaluación, Reprogramación y Reformulación del Plan Operativo Anual 2012 del Pliego 011- Ministerio de Salud";

Que, el numeral 7.1 de la citada Directiva Administrativa, establece que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, a través de la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional, es la encargada de conducir y organizar el subproceso de planeamiento operativo, así como de brindar el asesoramiento técnico correspondiente a las Dependencias del Pliego 011 - Ministerio de Salud, en el marco de la Gestión por Resultados;



J. DEL CARMEN



M. De Habich



D. CÉSPEDES M.



A. PORTOCARRERO G.



J. Zavala S.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 406-2012/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: Plan Operativo Anual 2012 de la Administración Central del Ministerio de Salud – Unidad Ejecutora N° 001;

Que, en el marco de sus competencias, mediante documento del visto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto informa que resulta necesario modificar el Documento Técnico: Plan Operativo Anual 2012 de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración Central del Ministerio de Salud, como consecuencia de la evaluación al primer semestre del Plan Operativo Anual 2012, los Lineamientos de la actual gestión y las acciones priorizadas en el marco de los primeros cien días de gobierno;

Que, en este contexto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha propuesto la reprogramación del Plan Operativo del Año 2012 de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración Central, en lo que respecta al contenido de la Matriz N° 2 “Programación de Actividades Operativas Articuladas a la EFP” de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas; Dirección General de Epidemiología; Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento; Dirección General de Promoción de la Salud; Oficina General de Defensa Nacional; Oficina General de Comunicaciones; Oficina de Descentralización; Defensoría de la Salud y Transparencia; Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; Oficina General de Cooperación Internacional; Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud y Organización Nacional de Trasplantes y Órganos, así como al contenido de la Matriz N° 3 “Programación de Proyectos de Inversión 2012” de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento;

Que, adicionalmente, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emite opinión técnica para que se proceda a la aprobación de la reformulación del Plan Operativo del Año 2012 de la Administración Central, en lo que respecta al contenido de la Matriz N° 1 “Indicadores de desempeño por Objetivos Generales y/o Objetivos Específicos” de la Oficina General de Comunicaciones, para lo cual solicita modificar el Documento Técnico: Plan Operativo Anual 2012 de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración Central del Ministerio de Salud;

Que, estando a lo informado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud;

De conformidad con lo dispuesto en el literal l) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Modificar, con eficacia anticipada al 28 de diciembre de 2012, el Documento Técnico: Plan Operativo Anual 2012 de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración Central del Ministerio de Salud, en lo que respecta al contenido de la Matriz N° 2 “Programación de Actividades Operativas Articuladas a la EFP” de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas; Dirección General de Epidemiología; Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento; Dirección General de Promoción de la Salud; Oficina General de Defensa Nacional; Oficina General de Comunicaciones; Oficina de Descentralización; Defensoría de la Salud y Transparencia;



MINISTERIO DE SALUD  
VICEMINISTRO  
J. DEL CARMEN



MINISTERIO DE SALUD  
VICEMINISTRO  
M. De Habich



MINISTERIO DE SALUD  
VICEMINISTRO  
D. CESPEDES M.



MINISTERIO DE SALUD  
VICEMINISTRO  
A. PORTOCARRERO G.



MINISTERIO DE SALUD  
VICEMINISTRO  
J. Zúñiga S.



# Resolución Ministerial

Lima, 23 de mayo del 2013

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; Oficina General de Cooperación Internacional; Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud y Organización Nacional de Trasplantes y Órganos, así como al contenido de la Matriz N° 3 "Programación de Proyectos de Inversión 2012" de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento y de la Matriz N° 1 "Indicadores de desempeño por Objetivos Generales y/o Objetivos Específicos" de la Oficina General de Comunicaciones.

**Artículo 2°-** Aprobar, con eficacia anticipada al 28 de diciembre de 2012, la reprogramación de las actividades del Documento Técnico: Plan Operativo Anual 2012 de la Unidad Ejecutora 001- Administración Central, contenidas en la Matriz N° 2 "Programación de Actividades Operativas Articuladas a la EFP" de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas; Dirección General de Epidemiología; Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento; Dirección General de Promoción de la Salud; Oficina General de Defensa Nacional; Oficina General de Comunicaciones; Oficina de Descentralización; Defensoría de la Salud y Transparencia; Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; Oficina General de Cooperación Internacional; Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud y Organización Nacional de Trasplantes y Órganos, así como al contenido de la Matriz N° 3 "Programación de Proyectos de Inversión 2012" de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 3°-** Aprobar, con eficacia anticipada al 28 de diciembre de 2012, la reformulación de los indicadores de desempeño del Documento Técnico: Plan Operativo Anual 2012 de la Unidad Ejecutora 001- Administración Central, contenidos en la Matriz N° 1 "Indicadores de desempeño por Objetivos Generales y/o Objetivos Específicos" de la Oficina General de Comunicaciones, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 4°-** Disponer que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional, realice la Evaluación Anual correspondiente del documento al cual se refieren los artículos 2° y 3° de la presente Resolución Ministerial.

  
MINISTERIO DE SALUD  
J. DEL CARMEN

  
MINISTERIO DE SALUD  
M. De Habich

  
V. C. TORRES M.

  
MINISTERIO DE SALUD  
A. PORTOCARRERO G.

  
MINISTERIO DE SALUD  
J. Zavala S.

**Artículo 5°-** Disponer que la Oficina General de Comunicaciones publique la presente Resolución Ministerial y su respectivo Anexo, en el Portal Institucional del Ministerio de Salud, [http://www.minsa.gob.pe/transparencia/dge\\_normas.asp](http://www.minsa.gob.pe/transparencia/dge_normas.asp).

**Regístrese y comuníquese.**

**MIDORI DE HABICH ROSPILLOSI**  
Ministra de Salud





PERÚ

Ministerio  
de Salud

# Documento Técnico

Plan Operativo Anual 2012  
(Reprogramación de las actividades)

Unidad Ejecutora N° 001 Administración Central

Ministerio de Salud

Diciembre 2012

LIMA – PERU

## I N D I C E

INTRODUCCION.....	<u>3</u>
I. GENERALIDADES .....	<u>4</u>
II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL (Administración Central).....	<u>5</u>
III. REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES .....	<u>8</u>
ANEXOS .....	

## PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

### Reprogramación de las Actividades

#### INTRODUCCION

El Plan Operativo Anual 2012 de la Unidad Ejecutora 001 aprobada con Resolución Ministerial N° 406-2012-MINSA, constituye un documento técnico que direcciona el quehacer de salud para el presente periodo fiscal, para el logro de los Objetivos Generales Institucionales para lo cual se han programado actividades que respondan a tal fin. Dicho Plan está constituido por los Planes de Trabajo de los diversos órganos que conforman la Administración Central, cuya ejecución dará cumplimiento a los objetivos, metas operativas y presupuestarias.

En el marco de las funciones y atribuciones de cada órgano del MINSA, se han venido ejecutando las actividades contenidas en el precitado documento, no obstante que al presentarse situaciones urgentes y primordiales que atender y no consideradas en la programación, deben ser incorporadas y consideradas en la reprogramación del Plan Operativo.

Con los resultados de la evaluación del Plan Operativo Anual 2012 de la Administración Central, se han identificado un conjunto de actividades que no se ejecutaron por lo que era necesario realizar los ajustes y proyecciones para cumplir con los resultados en concordancia con los objetivos Institucionales del periodo.

Asimismo, cabe mencionar las prioridades de la nueva gestión del Ministerio, que ha conllevado a realizar ajustes en la programación de Actividades operativas articuladas a la Estructura Funcional Programática, consideradas para el año 2012, es decir, modificar metas programadas, incluir nuevas metas físicas y/o presupuestales de productos/actividades, que corresponden a nuevas o modificación de las mismas, anulaciones de metas físicas y/o presupuestales y cambios en las metas físicas programadas por errores u omisión en la programación.

Ante este panorama, se han establecido acciones prioritarias que se articulan con los lineamientos de la gestión, que se detallan a continuación:

1. Atención primaria y mejora de acceso a los servicios de salud.
2. Recursos Humanos calificados y asignados con equidad.
3. Acceso a servicios especializados.

Financiamiento de la salud  
Rectoría del Ministerio de Salud



## I. GENERALIDADES

El Ministerio de Salud, es el ente rector del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural.

El Ministerio de Salud, para el logro de su visión, misión y objetivos estratégicos, sus unidades orgánicas, dependencias y demás instituciones, desarrollan un conjunto de procesos y sub procesos organizacionales, que comprenden:

1. Promoción de la Salud
2. Salud Ambiental
3. Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud
4. Control de Medicamentos, Insumos y Drogas
5. Prevención y Control de Epidemias, Emergencias y Desastres
6. Planeamiento
7. Organización
8. Información para la Salud
9. Desarrollo Informático
10. Inversión en Salud
11. Financiamiento
12. Desarrollo de Recursos Humanos
13. Logística Integrada

Los procesos y sub procesos se operativizan a través del conjunto de actividades que deben desarrollar cada una de los órganos del Ministerio de Salud.

## VISION



Un Perú al año 2016 donde sus habitantes puedan gozar de mejores condiciones de salud física, mental y social y en caso de enfermedad o invalidez tener acceso pleno a una adecuada atención y tratamiento. Enfatizando la inclusión social, el desarrollo humano, la protección social y una mejor alimentación a lo largo del ciclo de vida.



## II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Durante el primer semestre del año 2012 se han realizado un conjunto de actividades contenidas en el Plan Operativo Anual, pero al mismo tiempo se ha dado prioridad a otras acciones no consideradas, lo que amerita replantear las metas en función a los objetivos institucionales diseñados para el presente año.

Como resultado de la evaluación al primer semestre del Plan Operativo, en lo referido al cumplimiento de las metas físicas, es imprescindible realizar ajustes en las mismas, sobre todo en las metas anuales de aquellos órganos, que llegaron a un porcentaje de cumplimiento con valores menores a 40% de ejecución.

Por otro lado, en el informe de evaluación del precitado Plan Operativo, se consigna órganos del MINSA, que no registran información de cumplimiento de metas físicas programadas.

Asimismo, de acuerdo a las acciones prioritarias establecidas por la actual gestión, es necesario realizar algunas incorporaciones de actividades, anular otras o ajustes a las ya programadas en función de los objetivos específicos.

La reprogramación del Plan Operativo se sustenta en:

- La inclusión de nuevas metas físicas y/o presupuestales de productos/actividades correspondientes a nuevas actividades o modificación de las mismas.
- La anulación de metas físicas y/o presupuestales de productos y actividades por restricción de recursos y/o priorización de otras actividades operativas, basadas en las prioridades de la actual gestión y por problemas de coyuntura, como el haber afrontado la aparición de Dengue en algunos lugares del país.

En este sentido se detalla los sustentos que las unidades orgánicas del MINSA, consideran para la reprogramación del Plan Operativo:

- Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.  
Por la incorporación de saldo de balance, por un monto de 44 millones de soles, de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, motivo el incremento en la meta física en las siguientes actividades: Conducción y orientación superior, Gestión Administrativa, Gestión de Recursos Humanos, Formulación de Normas y Regulación Sanitaria, Investigación y Desarrollo y Comercialización de Biológicos. En la Matriz de Programación de Actividades se detallan las variaciones.
- Dirección General de Epidemiología  
Reprogramación de las metas físicas de las actividades consignadas en la Matriz de Programación de Actividades, por cuanto de los resultados de la evaluación al primer semestre, se han realizado las proyecciones del caso, con los ajustes correspondientes y prioridades establecidas. Asimismo, sustentan la



reprogramación de metas físicas, por contar con poco personal para asumir las funciones de la DGE.

- Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento  
En el marco de la programación de Inversiones, con el Decreto Supremo N° 008-2012-EF, se dio continuidad a 81 proyectos de inversión, de los cuales 46 se encuentran en ejecución y 34 corresponden al VRAE II. En la Matriz N° 3 Programación de Proyectos de Inversión 2012, se han incluido los proyectos para el año 2012.
- Dirección General de Promoción de la Salud  
Durante el presente año, se han producido cambios en los equipos de gestión, los mismos que han generado nuevas prioridades institucionales, por lo que es necesaria la reprogramación de las actividades con énfasis el cumplimiento de los objetivos sectoriales. En la Matriz N° 2, se muestra las actividades que están reprogramando las metas físicas.
- Oficina General de Defensa Nacional  
Al haberse efectuado cambios en la Gestión en la Dirección General, considero prioritaria algunas tareas en función al escenario y coyuntura actual para nuestro sector y sobre todo en el tema integral de la Gestión de Riesgos frente a Emergencias y Desastres; considerando y priorizando las orientadas a la prevención, atención y control de emergencias y desastres y en función a las capacidades y limitaciones de diverso orden propio de toda unidad de trabajo; entre otras, se propondrá la reprogramación de metas acercándolas a las necesidades y posibilidades actuales; asimismo mencionar que algunas de ellas van a ser reorientadas o programadas para el próximo año.

Por los antecedentes mencionados se procede a reprogramar en la Matriz N° 2, con el fin que al concluir el año, se muestre un balance real entre las metas físicas y financieras más acorde y real a la ejecución y desarrollo de las actividades en general.

- Oficina General de Comunicaciones  
Suprimido actividades operativas que no se van a realizar en el segundo semestre, sustentada en: i) por haberse priorizado otras actividades en el primer semestre, ii) no se consiguió financiamiento para su ejecución.

Asimismo, han incluido indicadores en la Matriz N° 1, la que amerita de acuerdo a la Directiva Administrativa N°189-MINSA-OGPP.V.01, Directiva para la Formulación, Seguimiento, Evaluación, Reprogramación y Reformulación del Plan Operativo Anual 2012 de las dependencias del Pliego 011-Ministerio de Salud, aprobada con Resolución Ministerial N° 031-2012/MINSA, corresponde a la reformulación de la Matriz N° 1.



- Oficina de Descentralización  
Por las iniciativas consideradas prioritarias en el proceso de descentralización se están reprogramando actividades y metas físicas, acorde a las prioridades de la actual gestión.
- Defensoría de la Salud y Transparencia  
De los resultados de la evaluación al primer semestre, consideran necesario que se modifiquen algunas metas físicas de las actividades programadas.
- Oficina General de Recursos Humanos  
La Oficina General de Gestión de Recursos Humanos considera necesario incluir algunas sub tareas, que inicialmente no fueron programadas y que están relacionadas con los objetivos Específicos: Fortalecer las acciones administrativas de soporte al Ejercicio de la Rectoría; Establecimiento de Estándares de atención en Salud y Mejorar la capacidad Institucional, así como Garantizar Mejores Servicios de Salud, las mismas que han sido consideradas en la reprogramación del Plan de trabajo.
- Oficina General de Cooperación Internacional  
La Oficina General de Cooperación Internacional considera necesario reprogramar, debido que la ejecución de dos (02) actividades internacionales demandan una serie de actividades colaterales, que requieren priorización.
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha considerado necesario hacer cambios y priorizar actividades por los nuevos lineamientos de la actual Gestión y los resultados de la evaluación al primer semestre.
- Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud-SECCOR  
La Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud – SECCOR, de los resultados de la evaluación al primer semestre, consideran necesario que se modifiquen algunas metas físicas de las actividades programadas.
- Organización Nacional de trasplantes y Órganos  
De los resultados de la evaluación al primer semestre, consideran necesario que se modifiquen algunas metas físicas de las actividades programadas.

### III. OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO

El Ministerio de Salud para el año 2012, tiene los siguientes objetivos:

1. Contribuir en la disminución de la morbimortalidad materno neonatal, mediante una atención integral de la salud, fortaleciendo las actividades de prevención, promoviendo estilos de vida y entornos saludables con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad, priorizando a la población de mayor exclusión social y económica.



2. Contribuir en la reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años, mediante una atención integral de la salud, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, con énfasis en la alimentación y nutrición, priorizando a la población en pobreza y extrema pobreza.
3. Contribuir en la disminución y control de las enfermedades no transmisibles, mediante una atención integral de la salud, fortaleciendo las actividades de prevención, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad, priorizando a la población en pobreza y extrema pobreza.
4. Contribuir en la disminución y control de las enfermedades transmisibles, mediante una atención integral de la salud, fortaleciendo las actividades de prevención, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad, priorizando a la población en pobreza y extrema pobreza.
5. Contribuir en la reducción de los trastornos y/o lesiones contra la salud, originadas por factores externos, mediante una atención integral de la salud, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad, priorizando a la población en pobreza y extrema pobreza.
6. Fortalecer el ejercicio de la rectoría a través de la optimización de los procesos de gestión administrativa y de servicios de salud, enfatizando en la mejora del desempeño institucional en función a resultados, en el marco de la modernización y descentralización del estado.

#### IV. REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

La reprogramación de actividades operativas para el segundo semestre del periodo 2012 ha sido definida en el marco de los Lineamientos de la actual gestión.

Los órganos del MINSA que reprograman las actividades son: de las siguientes denominaciones: Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Comunicaciones, Defensoría de la Salud y Transparencia, Oficina de Descentralización, Oficina General de Defensa Nacional, Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud-SECCOR, Dirección General de Epidemiología, Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento, Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, Dirección General de Promoción de la Salud, Organización Nacional de trasplantes y Órganos, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Cooperación Internacional; y solo la Oficina General de Comunicaciones reformula la Matriz N° 1.

#### V. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL PLAN OPERATIVO REPROGRAMADO



El financiamiento de las actividades contempladas en la Matriz N° 2 Programación de las Actividades Operativas 2012 articuladas a la Estructura Funcional Programática, están incluidas en el presupuesto institucional modificado de la Unidad Ejecutora 001 Administración Central.

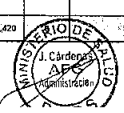
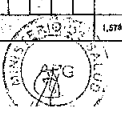
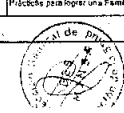
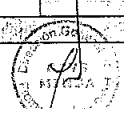
# **ANEXOS**

## MATRIZ N° 2

MATRIZ N° 2  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EPP - REPROGRAMACIÓN

DEFINICIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

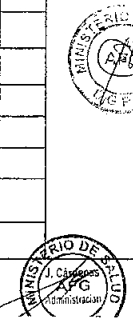
COD. OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DE LA EPP	COD. OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA	COD. OED	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA	COD. ODU	PROGRAMA PRESUPUESTAL (H)	COD. ODU	PRODUCTO (G)	INDICADOR (M)	COD. ODU	ACTIVIDADES	EDU	ÁREAS	COD. ODU	SUBÁREAS	MEDIDA PRODUCTIVA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL			REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE			
																		1º	2º	3º	TOTAL	1º	2º		3º		
					Fortalecimiento de capacidades para la implementación de las estrategias de promoción de la salud, reducción de riesgos Ambientales a promover la salud materno neonatal y contribuir en la disminución de la mortalidad materna neonatal.				Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de la Salud Materno Neonatal		500057						Informa	4	1	1	1	911,120	911,120	8	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		
					Desarrollar normas y guías técnicas en salud materno neonatal.												Norma	13	1	1	1	653,300	653,300	0			
				OED 1.2	Promover la investigación, a efectos de generar evidencia para la formulación de políticas para la promoción de salud y prevención de riesgos, orientadas a promover la salud materno neonatal y contribuir en la disminución de la mortalidad materna neonatal.												Documento	10	0	0	0	0	0	0			
				OED 1.3	Promover alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados para impulsar e implementar estrategias y acciones orientadas a promoción de la salud a favor de la salud de la madre y del neonato.													Actas	1	8	6	0	1	1,200		1,200	8
				OED 1.4	Facilitar la implementación y ejecución de las acciones y sub-proyectos que promuevan acciones de promoción de la salud para el cuidado de la madre y del neonato.													Documento	10	6	0	0	1	140,000		140,000	8
				OED 1.5	Promover la salud materno neonatal y contribuir en la disminución de la mortalidad materna neonatal, mediante la promoción de la salud y prevención de riesgos, promoviendo prácticas de vida y entornos saludables con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad, priorizando a la población en pobreza y extrema pobreza.													Norma Aprobada	8	0	0	1	60,100	60,100		8	
																		Norma Aprobada	1	1	1	1	2,100	2,100		8	
																		Norma Aprobada	1	1	1	1	18,000	18,000		8	
																		Norma Aprobada	1	1	1	1	8	0		8	
																		Módulo elaborado	1	1	1	1	30,000	30,000		8	
																		Norma Diferida	1	8	0	0	1	460,000		460,000	8
																		Norma Diferida	1	1	1	1	80,000	80,000		8	
																		Norma Diferida	1	1	1	1	8	8		8	
																		Norma Diferida	1	1	1	1	8	8		8	
																		Informe	1	1	1	1	38,000	38,000		8	
																		Medio diseñado	1	1	1	1	68,600	60,000		8	
																		Informe	1	1	1	1	25,000	25,000		8	
																		Informe	1	1	1	1	88,000	88,000		8	
																		Informe	1	1	1	1	90,000	90,000	8		
																		Informe	1	1	1	1	90,000	90,000	8		
																		Informe	1	1	1	1	5,000	5,000	8		
TOTALES OBJETIVO 1																				1,678,428	1,578,420						



MATRIZ N° 2  
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - REPROGRAMACION

UNIDAD ORGANICA: DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD

COD. COG	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA	COD. COG	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA	COD. COG	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA	PROGRAMA OPERATIVO	COD. PROY	PRODUCTOS	INDICADORES	VALORES	UNIDADES	TAREAS	COD. SUBTAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL						REQUERIMIENTO FINANCIERO		UNIDAD ORGANICA									
															ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	TOTAL		OTROS								
COG 2	Promover la alimentación saludable y sostenible en la disminución de la desnutrición crónica y anemia en menores de cinco años, mediante la promoción de la salud y prevención de riesgos, promoviendo estilos de vida y hábitos saludables en el entorno de servicios, espacios de género e interculturalidad, priorizando a la población en pobreza y extrema pobreza.	0001	Programa Articulado Nacional	0001	Desarrollar normas y guías técnicas en nutrición	Normas, Supervisión, Evaluación y Control de Programa Articulado Nacional	Informe	5000036	Y 02.01.01	Acciones de monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa articulado nutricional.	Informe	4	1	1	1	1	911,829	911,829	Y	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD												
																					02.01.01.01	02.01.01.02	02.01.01.03	02.01.01.04	02.01.01.05	02.01.01.06	02.01.01.07	02.01.01.08	02.01.01.09	02.01.01.10	02.01.01.11	
																					02.02.01	02.02.01.01	02.02.01.02	02.02.01.03	02.02.01.04	02.02.01.05	02.02.01.06	02.02.01.07	02.02.01.08	02.02.01.09	02.02.01.10	02.02.01.11
																					02.03.01	02.03.01.01	02.03.01.02	02.03.01.03	02.03.01.04	02.03.01.05	02.03.01.06	02.03.01.07	02.03.01.08	02.03.01.09	02.03.01.10	02.03.01.11
																					02.04.01	02.04.01.01	02.04.01.02	02.04.01.03	02.04.01.04	02.04.01.05	02.04.01.06	02.04.01.07	02.04.01.08	02.04.01.09	02.04.01.10	02.04.01.11
																					02.05.01	02.05.01.01	02.05.01.02	02.05.01.03	02.05.01.04	02.05.01.05	02.05.01.06	02.05.01.07	02.05.01.08	02.05.01.09	02.05.01.10	02.05.01.11
																					02.06.01	02.06.01.01	02.06.01.02	02.06.01.03	02.06.01.04	02.06.01.05	02.06.01.06	02.06.01.07	02.06.01.08	02.06.01.09	02.06.01.10	02.06.01.11
																					02.07.01	02.07.01.01	02.07.01.02	02.07.01.03	02.07.01.04	02.07.01.05	02.07.01.06	02.07.01.07	02.07.01.08	02.07.01.09	02.07.01.10	02.07.01.11
																					02.08.01	02.08.01.01	02.08.01.02	02.08.01.03	02.08.01.04	02.08.01.05	02.08.01.06	02.08.01.07	02.08.01.08	02.08.01.09	02.08.01.10	02.08.01.11
																					02.09.01	02.09.01.01	02.09.01.02	02.09.01.03	02.09.01.04	02.09.01.05	02.09.01.06	02.09.01.07	02.09.01.08	02.09.01.09	02.09.01.10	02.09.01.11
																					02.10.01	02.10.01.01	02.10.01.02	02.10.01.03	02.10.01.04	02.10.01.05	02.10.01.06	02.10.01.07	02.10.01.08	02.10.01.09	02.10.01.10	02.10.01.11
																					02.11.01	02.11.01.01	02.11.01.02	02.11.01.03	02.11.01.04	02.11.01.05	02.11.01.06	02.11.01.07	02.11.01.08	02.11.01.09	02.11.01.10	02.11.01.11
																					02.12.01	02.12.01.01	02.12.01.02	02.12.01.03	02.12.01.04	02.12.01.05	02.12.01.06	02.12.01.07	02.12.01.08	02.12.01.09	02.12.01.10	02.12.01.11
																					02.13.01	02.13.01.01	02.13.01.02	02.13.01.03	02.13.01.04	02.13.01.05	02.13.01.06	02.13.01.07	02.13.01.08	02.13.01.09	02.13.01.10	02.13.01.11

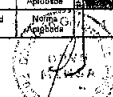






MATRIZ N° 2  
 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - REPROGRAMACION

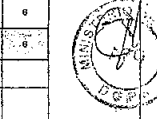
CODIGO	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSAG	CODIGO	OBJETIVO GENERAL DEPENDENCIA	CODIGO	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA	CODIGO	PROGRAMA DEPENDENCIA	CODIGO	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA	META FISICA		REQUERIMIENTO FINANCIERO		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE								
														TAREAS	SUBTAREAS	TOTAL	PROG.									
03.03	Promover y evitar las enfermedades no transmisibles, con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	03.03	Contribuir en la promoción y control de las enfermedades no transmisibles mediante la promoción de la salud y prevención de riesgos, promoviendo estilos de vida y acciones saludables con enfoque de género, equidad de género e interculturalidad, priorizando a la población de pobreza y extrema pobreza.	03.03	Promover acciones estratégicas con entidades y organismos públicos y privados para impulsar estrategias y acciones concretadas a favor de la reducción de las enfermedades no transmisibles.	03.03	Sistemas de Información de Enfermedades No Transmisibles	03.03	Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en enfermedades No Transmisibles	Número de Normas y Guías Técnicas	5000097	T	03.03.02	Conformación y reactivación de Redes Sociales	03.03.02.01	Reunión de trabajo para la conformación de la Red Nacional de Universidades Saludables	Informe	4	1	1	1,500	1,500	Dirección General de Promoción de la Salud			
															03.03.02.02	2da Reunión Técnica de la Red Nacional para la Promoción de la Actividad Física -ACTVATE PERU	Informe	1			76,000	76,000				
															03.03.02.03	Reuniones técnicas para la evaluación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia.	Informe	2			2,480	2,080				
															03.03.02.04	Conducción de la Mesa Intersectorial contra la Violencia hacia la mujer para su sostenibilidad.	Informe	6			2,480	2,680				
															03.03.02.05	Reunión del Comité Ejecutivo de la Red Nacional para la Promoción de la Actividad Física -ACTVATE PERU	Informe	1			6,668	6,680				
															03.03.02.06	Conferencia de la Red de Universidades Saludables de Una Metropolitana y Calleo	Informe	1			20,000	20,000				
															03.03.03	Intervenciones de comunicación social para fortalecer las prioridades de salud	Informe	4	0	1	2	88,420		0,420	0	
															03.03.03.01	Campaña para la celebración del Día mundial para la eliminación de la violencia contra la mujer.	Informe	1			1	35,840		35,848		
															03.03.03.02	Campaña para la celebración del Día Mundial de la Salud Mental	Informe					8				
															03.03.03.03	Celebración del Día mundial sin tabaco.	Informe	1			1	25,584		25,580		
															03.03.03.04	Celebración del Día mundial de la actividad física.	Informe	1			1	15,000		15,000		
															03.03.03.05	Feria de Estilos de Vida Saludables: "La Salud en tus manos y el alcance de todos" (Intervención de animación socio cultural: "La Ruta hacia una vida activa y feliz")	Informe	1			1	20,800		20,800		
															03.03.04	Desarrollo de documentos técnicos de gestión en salud	Documento	8	1	0	2	5		108,076	109,076	0
															03.04.01.01	Elaboración y validación de módulo educativo de convivencia democrática y cultura de paz.	Documento	1			1			23,980	23,980	
															03.04.01.02	Elaboración, validación, impresión y difusión de módulo educativo de actividad física en la ISE.	Documento							8		
03.04.01.03	Elaboración y validación del Módulo Educativo de Salud Bucal para personal de salud.	Documento	1			1		15,000	15,000																	
03.04.01.04	Elaboración y validación de guías para el monitoreo y evaluación de Universidades Promotoras de la Salud.	Informe	1			1		1,280	1,280																	
03.04.01.05	Formación de facilitadores nacionales en educación en salud en modalidad telemática y prevención de escasez escolar en el marco del Convenio de Cooperación MINSAG-MINEDU y el Programa de Promoción de la salud en Instituciones educativas.	Informe						0																		
03.04.01.06	Elaboración, diseño, diagramación, impresión y difusión del Manual de Abogacía para disponer de Ambientes Libres de Humo de Tabaco	Informe						0																		
03.04.01.07	Elaboración, validación, impresión y difusión del módulo para el abordaje de las enfermedades no transmisibles en el Manual de Prácticas Saludables y medidas preventivas	Informe						8																		
03.04.01.08	Taller Nacional de evaluación del Plan Estratégico de Sector Salud, Centro la Violencia hacia la Mujer	Informe						0																		
03.04.01.09	Talleres interregionales para la formación de facilitadores en Promoción de Vida Saludable y Buen Trabajo	Informe	3	1		1		29,016	29,016																	
03.04.01.10	Impresión y difusión de ICT educativo comunicacional sobre prácticas y estilos de vida saludables para prevenir enfermedades no transmisibles en los familiares y entornos laborales	Informe						3																		
03.04.01.11	Impresión y difusión del documento "Avances en la Implementación del Convenio Marco para el Control del Tabaco en el Perú - Informe País - 2011"	Informe						0																		
03.04.01.12	Impresión y distribución del documento "Avances en la promoción de la actividad física en el Perú - Informe País - 2011"	Informe						0																		
03.04.01.13	Elaboración, validación, impresión y difusión del Documento de trabajo "Promoción de prácticas saludables en el cuidado y autocuidado de la salud del Adulto Mayor"	Documento						0																		
03.04.01.14	Diseño, diagramación, impresión y difusión de la Guía Informativa sobre el tratamiento farmacológico de personas con diagnóstico de diabetes de las instituciones educativas, en zonas prioritarias.	Informe						0																		
03.04.01.15	Adecuación de los contenidos y del diseño del set de materiales educativos comunicacionales, según las lenguas y culturas locales prioritarias, para la implementación de la estrategia para promover prácticas y estilos de vida saludables	Informe						0																		
03.04.01.16	Elaboración de módulo de capacitación en convivencia saludable para su implementación en las DISAS de Lima Metropolitana	Documento	1			1		17,080	17,000																	
03.04.01.17	Plan de capacitación en convivencia saludable dirigido a personal de salud	Documento	1			1		24,800	24,800																	
03.05.01	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	Norma Aprobada	1	0	0	1		73,120	73,120	0																
03.05.01.01	Revisión de la Guía Técnica de Promoción de la Salud en Universidades.	Informe	1			1		13,120	13,120																	
03.05.01.02	Elaboración y validación del Documento Técnico para promover adecuadas formas de convivencia en pareja	Documento	1			1		30,000	30,000																	
03.05.01.03	Elaboración, validación y aprobación del Documento Técnico de Planes de Crianza en la infancia y adolescencia.	Norma Aprobada	1			1		30,000	30,000																	
03.05.01.04	Elaboración y validación del Documento Técnico de hábitos saludables para la vida en el cuidado de la salud mental.	Documento						8																		
03.05.01.05	Elaboración, validación y aprobación de la guía del Agente Comunitario para la Promoción de Buen Aire y la prevención de la Violencia.	Norma Aprobada						0																		
03.05.02	Ordenar documentos normativos	Norma Diferenciada	1	0	0	0		20,000	20,000	0																
03.05.02.01	Diseño, diagramación, impresión y difusión del Documento Técnico para promover adecuadas formas de convivencia en pareja	Norma Aprobada						8																		
03.05.02.02	Diseño, diagramación, impresión y distribución del Documento Técnico de planes de crianza en la infancia y la adolescencia.	Norma Aprobada						8																		
03.05.02.03	Impresión y difusión de la Directiva Sagrada N° 073 "Preención de la Actividad Física en el Personal de las Instituciones de la Salud"	Informe						20,000	20,000																	



MATRIZ N° 2  
 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - REPROGRAMACION

IDENTIFICACION: DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD

CODIGO	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL (EPM)	CODIGO	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA	CODIGO	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA	CODIGO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA (U)	CODIGO	ACTIVIDADES	CODIGO	TAREAS	CODIGO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA DE LA UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE RESULTADOS				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																					
																			INDICADOR	UNIDAD	VALOR	VALOR																						
0133	Monitorear y controlar las enfermedades transmisibles, con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	0003	Contribuir en la disminución y control de las enfermedades transmisibles mediante la promoción de la salud y prevención de riesgos, promoviendo estilos de vida y entornos saludables con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad, priorizando a la población de pobreza y extrema pobreza.	DED 3.5	Contribuir a la implementación de documentos normativos que promuevan acciones de promoción de la salud para la disminución de las enfermedades transmisibles.	0001	Enfermedades No Transmisibles	0018550	Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Enfermedades No Transmisibles	5000097	Informe	03.05.03	T	03.05.03	03.05.03.01	Elaboración de documentos normativos que promuevan acciones de promoción de la salud para la disminución de las enfermedades transmisibles.	Informe	1	1	1	1	1,241,434	1,241,434	0	Dirección General de Promoción de la Salud																			
TOTALS OBJETIVO 3																																												
0134	Monitorear y controlar las enfermedades transmisibles, con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	0003	Cambiar en la disminución y control de las enfermedades transmisibles, mediante la promoción de la salud y prevención de riesgos, promoviendo estilos de vida y entornos saludables con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad, priorizando a la población de pobreza y extrema pobreza.	DED 4.1	Elaborar acciones técnicas a los equipos de gestión del nivel regional para fortalecer las estrategias de promoción de la salud en la reducción de las enfermedades transmisibles.	0001	Enfermedades Transmisibles y Zoonosis	0043770	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades transmisibles y zoonosis	5000085	Informe	04.01.01	T	04.01.01	04.01.01.01	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades transmisibles y zoonosis.	Informe	4	1	1	1	1,149,403	1,149,403	0	Dirección General de Promoción de la Salud																			
TOTALS OBJETIVO 4																																												
0135	Reducir y mitigar los daños y lesiones ocasionados por factores externos	0005	Contribuir en la disminución y control de los daños y lesiones ocasionados por factores externos, mediante la promoción de la salud y prevención de riesgos, promoviendo estilos de vida y entornos saludables con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad, priorizando a la población de pobreza y extrema pobreza.	DED 5.1	Brindar asistencia técnica a los equipos de gestión del nivel regional para fortalecer las estrategias de promoción de la salud para la reducción de los daños ocasionados por factores externos con énfasis en poblaciones vulnerables.	0002	Asignaciones presupuestales que no existen en productos	0043770	Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en	5001075	Informe	05.01.01	T	05.01.01	05.01.01.01	Gestión técnica y administrativa para fortalecer acciones de promoción de la salud para reducir los daños y lesiones ocasionados por factores externos.	Informe	1	1	1	1	122,000	122,000	0	Dirección General de Promoción de la Salud																			
TOTALS OBJETIVO 5																																												





MATRIZ N° 2  
 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - REPROGRAMACION

DETERMINACION: DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD

COD. COD.	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD. COD.	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD. COD.	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	PROGRAMA PRESUPUESTAL (4)	COD. COD.	PRODUCTO (5)	COD. COD.	INDICADOR (6)	COD. COD.	ACTIVIDADES (7)	COD. COD.	TAREAS (8)	COD. COD.	SUBTAREAS (9)	UNIDAD DE MEDIDA (10)	REPROGRAMACION TRIMESTRAL (11)			REQUERIMIENTO FINANCIERO (12)			UNIDAD ORGANICA ALIADO (13)										
																		ACTIVIDAD	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TOTAL	TRIMESTRE	TRIMESTRE		TOTAL									
													T 06.01.04		ST 06.01.04.02	Elaboración y validación de cartilla informativa para Autoridades Regionales y Locales en favor de las acciones de Promoción de la Salud.	Informe																	
													T 06.01.04		ST 06.01.04.03	Elaboración, validación y aprobación del Plan Estratégico de Promoción de la Salud.	Informe																	
													T 06.01.04		ST 06.01.04.04	Programación y reprogramación de planes operativos (2012 - 2013).	Documento																	
													T 06.01.04		ST 06.01.04.05	Impresión y difusión del Plan de Acción para la Danificación de ambientes de derechos, género e interculturalidad en salud.	Informe																	
													T 06.01.04		ST 06.01.04.06	Elaboración e implementación del plan de Acción para la conformación de redes de asociación promotoras de la salud en el marco del Programa de Promoción de la Salud en Instituciones Educativas para el Desarrollo Sostenible.	Documento																	
													T 06.01.04		ST 06.01.04.07	Elaboración e implementación del "Plan de monitoreo de acciones de educación para la salud y comunicación social en el marco de convenio MINSAD-MINEDU".	Informe																	
													T 06.01.04		ST 06.01.04.08	Impresión y Difusión de los Módulos de la versión mitigada para la implementación de la Vigilancia Ciudadana en salud.	Informe																	
													T 06.01.04		ST 06.01.04.09	Impresión y difusión, cartilla informativa para Autoridades Regionales y Locales en favor de las acciones de Promoción de la Salud.	Informe																	
													T 06.01.04		SI 06.01.04.10	Impresión y difusión, cartilla informativa para personal de salud sobre las acciones de Promoción de la Salud.	Informe																	
													T 06.01.04		ST 06.01.04.11	Evaluación de planes operativos (2011 y 2012).	Informe	2	1	1				53,000	53,000									
													T 06.01.04		ST 06.01.04.12	Elaboración e implementación del Plan de Acción para el desarrollo de temas prioritarios en Lima y Callao, en el marco del Programa de Promoción de la Salud en Instituciones Educativas para el Desarrollo Sostenible.	Documento																	
													T 06.02.01		ST 06.02.01.01	Talleres regionales para el fortalecimiento de capacidades para la formulación de proyectos de inversión pública en el marco de la promoción de la salud en regiones priorizadas.	Informe																	
													T 06.02.01		ST 06.02.01.02	Talleres para el fortalecimiento de capacidades en la programación, monitoreo, supervisión y evaluación del Programa Puntos de Atención - PPA.	Informe	2	1															
													T 06.02.01		ST 06.02.01.03	Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas (Plan de capacitación).	Informe																	
													T 06.03.01		ST 06.03.01.01	Elaboración de la línea de base de los establecimientos de salud seleccionados para el trabajo comunitario en el marco de la asociación tripartita.	Informe																	
													T 06.03.01		ST 06.03.01.02	Implementación de la Gestión Social (enfoque de Promoción de la Salud) para la construcción de ambientes saludables.	Documento																	
TOTALES																																		
SUB TOTAL PROGRAMAS ESTRATEGICOS																																		
SUB TOTAL ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																																		
TOTAL GENERAL																																		



DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA

REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES POA 2012 ( JULIO A DICIEMBRE )

MATRIZ N° 2

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP

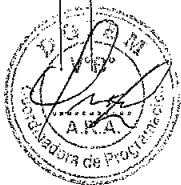
OBJETIVO GENERAL	DBJ. ESP	OBJETIVO ESPECIFICO	COD. PROG. PPTAL	PROG. PPTAL	COD. PRDDUCTO	PRODUCTO	COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	META FÍSICA OPERATIVA					REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S)	
									UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA TOTAL	META FÍSICA				TOTAL	RO		RDR
											I TRIM	II TRIM	III	IV				
Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.	01-01	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	Informe	13	0	1	7	5	84100	84100	0	DSVSP/DEVE
	01-02	Promover, la investigación y vigilancia a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas de salud	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	Informe	6	0	0	2	4	1300	1300	0	DSVSP/DEVE
Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.	03-01	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	Informe	79	5	11	30	33	450880	450880	0	DSVSP/DEVE
	03-02	Promover, la investigación y vigilancia a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas de salud	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	Informe	862	78	86	91	607	110440	310440	0	DSVSP/DEBE - DSASIS/DIS
	03-03	Generar Alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	Informe	1	1	0	0	0	2423	2423	0	DSVSP/DEVE
	03-04	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud.	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	Norma	10	0	1	3	6	29000	29000	0	DSVSP/DEVE
	03-05	Garantizar la implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud de la actividades de Salud.	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	Informe	6	1	0	2	3	97118	97118	0	DSVSP/DEVE
	03-06	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría.	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	Informe	9005	0	0	9001	4	209800	209800	0	DSVSP/DEVE



OBJETIVO GENERAL	OBJ. ESP.	OBJETIVO ESPECIFICO	COD. PROG. PPTAL	COD. PROG.	COD. PRODUCTO	COD. PRODUCTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA TOTAL	META FISICA OPERATIVA				REQUERIMIENTO FINANCIERO	UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S)	
													IV	III	II TRIM	I TRIM			
Fortalecer el liderazgo de la organización de los servicios de salud	04-01	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de rehabilitación, prevención, recuperación y promoción, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5001286	Informe	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	Informe	43	3	14	11	15	204230	0	DSVSP/DEVE
												40	47	47	40	183	331320	0	DSVSP/DEVE
												6	0	2	1	72500	0	DSVSP/DEVE	
												6	0	3	2	72500	0	DSVSP/DEVE	
												6	0	3	2	6000	0	DSVSP/DEVE	
												6	0	6	0	7000	0	DSVSP/DEVE	
												82	53	63	80	450000	0	DSVSP/DEVE	
												49	5	14	17	311360	0	DSVSP/DEBE - DSASIS/DIS	
												26	3	15	7	338250	0	DSASIS/DIS	
												8	0	4	4	448000	0	DSASIS/DIS	
												6	1	2	2	3500	0	DSVSP/DEVE	
												1	0	0	1	84000	0	DSVSP/DEVE	
1	0	0	0	3000	0	DSVSP/DEVE													
14	2	1	7	178944	0	DSASIS/DIS													

TOTAL GENERAL 5232163,00 5232163,00

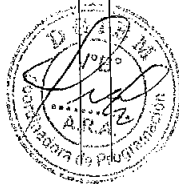
COD OOI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSAL (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	COD	CATEGORIA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M. (11)	PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)					REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (14)											
														META PRODUCTO/ACTIVIDAD	I	II	III	IV	TOTAL	RO	RDR	DyT	OTROS												
001	FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORIA Y OPTIMIZACION SERVICIOS DE SALUD	101	FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORIA Y OPTIMIZACION SERVICIOS DE SALUD	01.01.03	CONTRIBUIR AL LOGRO DE HOSPITALES SEGUROS FORTALECIENDO EL RECURSO FISICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTEN EN PRODUCTO		SIN PRODUCTO			NUEVO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL INIO, INSN, TERCER NIVEL DE ATENCION, 8VO NIVEL DE COMPLEJIDAD, CATEGORIA III-2, LIMA - PERU		Componente: Obras Civiles	Mts	2560	2000	500						7,500,000.00	7,500,000.00										
														Componente: Supervisión	Informe	500	300	200						1,204,825.00	1,204,825.00										
														Componente: Equipamiento	Unidad	1,910.00	1,910.00	0.00						74,073,355.00	74,073,355.00										
														FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO - DRESEAICA																					
														Componente: Obras Civiles	Mts	67.00	67.00	0.00						4,366,000.00	4,366,000.00										
														Componente: Supervisión	Informe	500	300	200						780,000.00	780,000.00										
														Componente: Equipamiento	Equipos	816.00	816.00	0.00						3,779,091.00	3,779,091.00										
														FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA - DRESEAICA																					
														Componente: Obras Civiles	Mts	373.00	373.00	0.00						3,700,000.00	3,700,000.00										
														Componente: Supervisión	Informe	500	300	200						1,135,000.00	1,135,000.00										
														Componente: Equipamiento	Equipos	1,674.00	1,674.00	0.00						18,418,841.00	18,418,841.00										
														RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO-ICA																					
														Componente: Obras Civiles	Mts	100.00	70.00	30.00						5,600,000.00	5,600,000.00										
														Componente: Supervisión	Informe	1.00								500,000.00	500,000.00										
														Componente: Equipamiento	Equipos	953.00	953.00	0.00						13,649,654.00	13,649,654.00										
														CONSTRUCCION DEL PABELLON PARA CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS, BANCO DE SANGRE, UNIDAD CENTRAL DE ESTERILIZACION Y SERVICIO DE ALIMENTACION CENTRAL DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA																					
														Componente: Obras Civiles	Mts	75.00	45.00	10.00	20.00					705,128.00	705,128.00										
														Componente: Equipamiento	Equipos	4.00	4.00	0.00						1,324,016.00	1,324,016.00										
Componente: Gestion Administrativa o Supervisión		1.00								78,000.00	78,000.00																								
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NAZARENAS DE LA MICRORED NAZARENAS - RED HUAMANGA																																			
Componente: Obras Civiles	Mts	1.00	0.00	0.00						3,000.00	3,000.00																								
Componente: Equipamiento	Equipos	183.00	183.00	0.00						1,244,225.00	1,244,225.00																								
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD SAN CLEMENTE DE LA MICRORED SAN CLEMENTE, RED N° 2 CHINCHA-PISCO, DRESEAICA																																			
Componente: Obras Civiles	Mts	300.00	300.00	0.00						280,000.00	280,000.00																								
Componente: Equipamiento	Equipos	330.00	330.00	0.00						13,377.00	13,377.00																								
Componente: Gestion Administrativa		1.00								20,000.00	20,000.00																								
REEMPLAZO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD TAMBO, MICRORED TAMBO, RED AYACUCHO NORTE																																			
Componente: Obras Civiles	Mts	100.00	100.00	80.00	10.00					497,285.00	497,285.00																								
Componente: Supervisión	Informe	1.00	0.00	0.00						20,000.00	20,000.00																								
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CENTRO DE SALUD INDIANES Y LIMA CIUDAD																																			
Componente: Obras Civiles	Mts	100.00	40.00	60.00						55,000.00	55,000.00																								
Componente: Equipamiento	Equipos	1.00	1.00	0.00						39,176.00	39,176.00																								
REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ADOPCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HNDM																																			
Componente: Equipamiento	Equipos	300	300	0.00						579,812.00	579,812.00																								
HABILITACION URBANA DEL TERRENO PARA EL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO AFECTADO POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO 2007																																			
Componente: Obras Civiles	Mts	300.00		100.00	200.00					138,064.00	138,064.00																								
Componente: Supervisión	Informe	1.00			1.00					50,000.00	50,000.00																								
Componente: Gestion Administrativa		1.00			1.00					5,000.00	5,000.00																								







MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PAMPAS DE LA MICRORRED CHURCAMPA DE LA RED TAYACAJA - PAMPAS DE LA DIRESA HUANCAVELICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	2.00	0.00	0.00	2.00	4,687.00	4,687.00
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. MANZANAYOC DE LA MICRORRED CHURCAMPA DE LA RED TAYACAJA - PAMPAS DE LA DIRESA HUANCAVELICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	3.00	0.00	0.00	3.00	18,954.00	18,954.00
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL C.S. PAMPAS GANCALLO DE LA MICRORRED GANCALLO - RED AYACUCHO CENTRO DE LA DIRESA AYACUCHO EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	6.00	0.00	0.00	6.00	42,679.00	42,679.00
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL C.S. TUPAC AMARU DE LA MICRORRED TUPAC AMARU DE LA RED PISCO CHINCHA - DIRESA DE ICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	3.00	0.00	0.00	3.00	19,052.00	19,052.00
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PAMPAS DEL CARMEN DE LA MICRORRED LLATA RED MARANON DE LA DIRESA HUANUCO EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	4.00	0.00	0.00	4.00	25,720.00	25,720.00
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. TOMA DE LEON DE LA MICRORRED SAN CLEMENTE DE LA RED CHINCHA PISCO - DIRESA ICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	4.00	0.00	0.00	4.00	28,334.00	28,334.00
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. SAN JOSE DE CONDOR DE LA MICRORRED SAN CLEMENTE DE LA RED CHINCHA PISCO - DIRESA ICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	3.00	0.00	0.00	3.00	6,295.00	6,295.00
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. CABEZA DE TORO LATERAL V. DE LA MICRORRED SAN CLEMENTE DE LA RED CHINCHA PISCO - DIRESA ICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	25,253.00	25,253.00
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. CABEZA DE TORO LATERAL IV DE LA MICRORRED SAN CLEMENTE DE LA RED CHINCHA PISCO - DIRESA ICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	4.00	0.00	0.00	4.00	19,635.00	19,635.00
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. DOS PALMAS DE LA MICRORRED SAN CLEMENTE DE LA RED CHINCHA PISCO - DIRESA ICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	4.00	0.00	0.00	4.00	27,084.00	27,084.00
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL C.S. INDEPENDENCIA DE LA MICRORRED SAN CLEMENTE - RED CHINCHA PISCO DE LA DIRESA ICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	7.00	0.00	0.00	7.00	54,104.00	54,104.00
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. YANAMARCA DE LA MICRORRED VALLE DE YANAMARCA RED DE JAUJA DE LA DIRESA JUNIN EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	28,968.00	28,968.00
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. TINGO PACCHA DE LA MICRORRED VALLE DE YANAMARCA RED DE JAUJA DE LA DIRESA JUNIN EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	28,968.00	28,968.00
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. SACAS DE LA MICRORRED VALLE DE YANAMARCA RED DE JAUJA DE LA DIRESA JUNIN EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	28,782.00	28,782.00
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PACHASCUCHO DE LA MICRORRED VALLE DE YANAMARCA RED DE JAUJA DE LA DIRESA JUNIN EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	28,969.00	28,969.00
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. TINGO DE LA MICRORRED VALLE DE YANAMARCA RED DE JAUJA DE LA DIRESA JUNIN EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	28,969.00	28,969.00



MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. TABLONES DE LA MICRORED MORROPONDE LA RED MORROPONCHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	25,080.00	25,080.00				
Componente: Equipamiento	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	25,131.00	26,131.00				
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL C.S. ACOLLA DE LA MICRORED VALLE DE YANAMARCA RED DE JAUJA DE LA DIRESA JUNIN EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	51,015.00	51,015.00				
Componente: Equipamiento	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	51,015.00	51,015.00				
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. LAJOS DE LA MICRORED MORROPONDE LA RED MORROPONCHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	4.00	0.00	0.00	4.00	25,533.00	25,533.00				
Componente: Equipamiento	Equipos	4.00	0.00	0.00	4.00	25,533.00	25,533.00				
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. CHOCCO DE LA MICRORED MORROPONDE LA RED MORROPONCHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	32,142.00	32,142.00				
Componente: Equipamiento	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	32,142.00	32,142.00				
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PISCAN DE LA MICRORED MORROPONDE LA RED MORROPONCHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	26,718.00	26,718.00				
Componente: Equipamiento	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	26,718.00	26,718.00				
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. TAMBDYA DE LA MICRORED MORROPONDE LA RED MORROPONCHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	23,474.00	23,474.00				
Componente: Equipamiento	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	23,474.00	23,474.00				
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. YAMANGI DE LA MICRORED MORROPONDE LA RED MORROPONCHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	9.00	0.00	0.00	9.00	51,792.00	51,792.00				
Componente: Equipamiento	Equipos	9.00	0.00	0.00	9.00	51,792.00	51,792.00				
MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PORVENIR DE LA MICRORED LLATA RED MARAON DE LA DIRESA HUANUCO EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	21,679.00	21,679.00				
Componente: Equipamiento	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	21,679.00	21,679.00				



MATRIZ N° 2  
REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2012

DENOMINACION: DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS  
ESTRATEGIA GENERAL: DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	GOD	ACTIVIDADES OPERATIVAS (7)	COD	META FISICA				PROGRAMACION TRIMESTRAL (9)				META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)			UNIDAD(ES) ORGANICA(S) RESPONSABLE(S) (10)
					SUBACTIVIDADES	COD	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Anual reprog.	META EJECUTADA I SEM (8)	II	IV	EFP				TOTAL	RD	RDR		
												Denominación Tarea	Meta	Cod. Tarea	U. Medida					
					Evaluación especializada para el otorgamiento del registro sanitario de Productos Farmacéuticos	AD 01.01.01	Resolución Directoral		2545	751	697	697	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	5,000,000		5,000,000	ERPF
					Certificado de Registro Sanitario de productos farmacéuticos	AD 01.01.02	Certificado		244	64	90	80	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	200,000		200,000	ERPF
					Modificación de Fabricante de productos farmacéuticos, cuando el cambio de fabricante es en un tercer país.	AD 01.01.03	Resolución Directoral		6	0	3	3	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000		50,000	ERPF
					Cambio de nombre, de condición de venta, de fabricante, de material de envase, de información en rotulado o inserto y cambio de excipientes de productos farmacéuticos	AD 01.01.04	Resolución Directoral		1184	224	480	480	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	460,000		460,000	ERPF
					Transferencia de Registro Sanitario de productos farmacéuticos; por rubro, país y fabricante	AD 01.01.05	Resolución Directoral		75	35	20	20	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000		50,000	ERPF
					Cambio o Ampliación de Forme de Presentación de productos farmacéuticos	AD 01.01.08	Resolución Directoral		292	112	90	90	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000		50,000	ERPF
					Autorización de importación de productos en investigación (psicotrópicos u otros) y otros productos farmacéuticos para fines exclusivos de investigación.	AD 01.01.07	Resolución Directoral		287	207	40	40	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000		50,000	ERPF
					Cambio de Licenciate o Razón Social del Licenciate (Nacional o importado) de productos farmacéuticos; por rubro y fabricante	AD 01.01.08	Resolución Directoral		20	0	10	10	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000		50,000	ERPF
					Certificado de Libre Comercialización de productos farmacéuticos.	AD 01.01.09	Certificado		619	319	150	150	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	100,000		100,000	ERPF
					Agotamiento de Stock de productos farmacéuticos	AD 01.01.10	Resolución Directoral		348	48	150	150	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	100,000		100,000	ERPF
					Cambio de Vida Útil de productos farmacéuticos	AD 01.01.11	Resolución Directoral		70	20	25	25	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000		50,000	ERPF
					Cambio de Razón Social del titular del Registro Sanitario o del fabricante o acondicionante de los productos farmacéuticos; por rubro, país y fabricante.	AD 01.01.12	Resolución Directoral		63	43	10	10	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000		50,000	ERPF
					Cambio de fabricante y/o acondicionante de productos farmacéuticos	AD 01.01.13	Resolución Directoral		111	21	45	45	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000		50,000	ERPF
					Modificación de inserto y/o rotulado, de productos farmacéuticos por medida de seguridad.	AD 01.01.14	Oficio		2	0	1	1	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000		50,000	ERPF
					Cancelación del registro sanitario de productos farmacéuticos a solicitud del titular o por medida de seguridad sanitaria.	AD 01.01.15	Resolución Directoral		6	0	3	3	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000		50,000	ERPF
					Suspensión del registro sanitario de productos farmacéuticos por medida de seguridad sanitaria.	AD 01.01.16	Resolución Directoral		4	0	2	2	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000		50,000	ERPF
					Actualización de la información autorizada en el registro sanitario.	AD 01.01.17	Oficio		507	287	150	150	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	300,000		300,000	ERPF
					Inscripción, Reinscripción en el Registro Sanitario de Insumos o Material Médico, Instrumental y Equipos de Uso Médico Quirúrgico u Odontológico	AD 01.01.20	Resolución Directoral		3995	2435	780	780	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0078	Autorización	2,560,000		2,560,000	ERDICOSAN
					Notificación o Renovación o Ampliación de Notificación Sanitaria Obligatoria de Productos de Higiene Doméstica y Productos Absorbentes de Higiene Personal, Nacional o importado y/o fabricado fuera de la Sub-Región Andina o por terceros dentro o fuera de la Sub-Región Andina.	AD 01.01.21	Notificación sanitaria obligatoria		1727	1707	10	10	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	120,000		120,000	ERDICOSAN
					Notificación o Renovación o Ampliación u Homologación o Reconocimiento de la Notificación Sanitaria Obligatoria para Productos Cosméticos, Productos de Higiene Doméstica y Productos Absorbentes de Higiene Personal, dentro de la Sub-Región Andina	AD 01.01.22	Constancia		3448	1046	1300	1100	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	2,560,000		2,560,000	ERDICOSAN
					Reinscripción de productos cosméticos	AD 01.01.23	Resolución Directoral		170	76	50	50	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	100,000		100,000	ERDICOSAN
					Cambios, modificaciones, certificados y otros trámites relacionados con las notificaciones sanitarias obligatorias, homologaciones o reconocimientos de productos cosméticos	AD 01.01.24	Resolución Directoral		4666	1286	1700	1700	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	300,000		300,000	ERDICOSAN

Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud

A 01.01.01



Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.

OE 01.01

Cambios, modificaciones, certificados y otros trámites relacionados con las notificaciones sanitarias obligatorias, homologaciones o reconocimientos de Sanitarios y de Higiene Doméstica no comprendidos en la Decisión 708 de la Comunidad Andina; Material o Insumos, Instrumental y Equipo de Uso Médico Quirúrgico u Odontológico.	AD 01.01.25	Resolución Directoral	6731	1331	2700	2700	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	360,000	360,000	ERDICOSAN
Transferencia de Notificación Sanitaria Obligatoria por: rubro, país y fabricante.	AD 01.01.26	Resolución Directoral	15	3	6	6	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	100,000	100,000	ERDICOSAN
Aprobación de Ingreso de Muestras de Productos Cosméticos y Productos de Higiene Doméstica y Productos Absorbentes de Higiene Personal sin Notificación Sanitaria Obligatoria.	AD 01.01.27	Resolución Directoral	56	26	15	15	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	100,000	100,000	ERDICOSAN
Transferencia de Registro Sanitario por rubro, país y fabricante para insumos, instrumental, equipos de uso médico quirúrgico u odontológico, productos sanitarios y de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal.	AD 01.01.28	Resolución Directoral	22	10	6	6	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	100,000	100,000	ERDICOSAN
Monitoreo, asistencia técnica y evaluación a DISAS/DIRESAS en los aspectos críticos del suministro	AD 01.01.29	Informe de Asistencia	10	5	3	2	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	30,000	30,000	EACCESO
Monitoreo y evaluación de la información de disponibilidad y precios de medicamentos generado por el SIMED	AD 01.01.30	Informe	9	5	2	2	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	30,000	30,000	EACCESO
Evaluación de los resultados del sistema de suministro de medicamentos a nivel de DISA / DIRESA	AD 01.01.31	Informe	4	2	1	1	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	30,000	30,000	EACCESO
Monitoreo y evaluación de la situación del uso de medicamentos a nivel nacional	AD 01.01.32	Informe	3	0	1	2	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	31,000	31,000	EURM
Monitoreo y evaluación de la situación del Servicio de Farmacia de los Hospitales a nivel nacional	AD 01.01.33	Intervención	1	0	1	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	500	500	EURM
Supervisión en aspectos relacionados al uso racional de medicamentos	AD 01.01.34	Intervención	8	3	5	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	20,000	20,000	EURM
Verificación de las condiciones necesarias para transferir, conforme al marco legal respectivo, las funciones de Certificación de las BPA a las DISAS y DIRESAS.	AD 01.01.35	Informe	17	0	9	8	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P8002	Inspección	100,000	100,000	ECVE
Intervención técnica para la atención y seguimiento de las denuncias (Expedientes y Farmafonos) a establecimientos farmacéuticos (laboratorios, Droguerías, Importadoras), así como Operativos Propios y Conjuntos	AD 01.01.36	Acta	61	21	20	20	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0082	Inspección	1,041,700	1,041,700	ECCI
Asistencia técnica a las DISA y DIRESA del país sobre la efectivización de las actividades descentralizadas de control y vigilancia publicitaria.	AD 01.01.37	Informe	22	10	6	6	Fiscalización y control publicitario	0363	P0001	Acción	200,000	200,000	ECPUB
Implementar estrategias de fortalecimiento del recurso humano a cargo de la gestión del suministro	AD 01.81.38	Informe	2	1	0	1	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	10,000	10,000	EACCESO
Promover acciones para la institucionalización del servicio farmacéutico (sostenibilidad del funcionamiento del servicio farmacéutico: RRHH, equipamiento, materiales y servicios en los establecimientos públicos, con financiamiento de la fuente de recursos ordinarios)	AD 01.01.39	Informe	1	0	0	1	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	50,000	50,000	EACCESO
Asistencia Técnica, Monitoreo y Seguimiento a los Hospitales, DISAS y DIRESAS e Institutos Especializados del MINSA para la implementación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución en los Almacenes Especializados y Servicios de Farmacia Hospitalaria.	AD 01.81.48	Informe	12	2	6	4	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	50,000	50,000	DAUM-PAT
Asistencia Técnica a las DISAS y DIRESAS en la formulación, evaluación técnica de proyectos de inversión pública a nivel de inversión (Perfil y Expediente Técnico) de los almacenes especializados en aspectos de su infraestructura y equipamiento.	AD 81.01.42	Curso	4	2	1	1	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	50,000	50,000	DAUM-PAT
Asistencia técnica para el fortalecimiento del recurso humano a cargo de la gestión técnica, administrativa y operativa de los almacenes especializados de las DISAS, DIRESAS y Hospitales del MINSA en Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución de productos farmacéuticos y Dispositivos Médicos	AD 01.01.43	Manual validado	3	1	1	1	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	50,000	50,000	DAUM-PAT
Brindar asistencia técnica en Hospitales, DISA y DIRESA para implementar Observatorio de Precios	AD 81.01.44	Reunión	21	8	9	6	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	60,800	60,000	DAUM-EDPPF
Asistencia Técnica para la selección racional de medicamentos	AD 01.01.45	Informe	13	4	9	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	171,000	171,000	EURM



Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud

A  
01.01.02

ANULADA	AD 01.01.47	intervención	0	0	0	0	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	0	0	EURM
Asistencia técnica orientada a promover el uso racional de medicamentos en los trabajadores de salud de los Servicios/ Departamento de Farmacia de hospital		Reunión	3	0	3	0	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	400,000	400,000	EURM
Asistencia técnica en la promoción del uso racional de medicamentos en la comunidad		intervención	3	0	2	1	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	300,000	300,000	EURM
Asistencia técnica y monitoreo a DISA y DIRESA respecto a sustancias y medicamentos controlados.	AD 01.01.48	Informe de asistencia	6	0	4	2	0	Registro Sanitario Prof. Farmac.	0363	C0075	Autorización	74,000	74,000	EDROGAS
Asistencia técnica sobre seguimiento farmacoterapéutico	AD 01.01.49	Informe de Asistencia	3	1	1	1	0	Mejora Acceso a Medicamentos	0372	C0078	Desis	100,000	100,000	EAF
Asistencia técnica para la implementación de la Atención Farmacéutica	AD 01.01.50	Informe de Asistencia	3	3	0	0	0	Mejora Acceso a Medicamentos	0372	C0078	Desis	100,000	100,000	EAF
ANULADA	AD 01.01.51	Informe de Asistencia	0	0	0	0	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	0	0	EFV-FE
Fortalecimiento de la farmacovigilancia en DISA/ DIRESA	ASF-05	Informa	2	0	1	1	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	330,000	330,000	EFV-FE
Asistencia técnica en búsqueda de información y lectura crítica de artículos científicos a facultades de ciencias de la salud.	AD 01.01.52	Informe	7	8	1	0	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	30,000	30,000	DG-CNDM
Asistencia técnica en búsqueda de información, lectura crítica de artículos científicos a ISA / DIRESA, Hospitales del MINSA, ESSALUD y FFAA	AD 01.01.53	Informe	13	12	0	1	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	70,000	70,000	DG-CNDM
Asistencia técnica y monitoreo a DISA y DIRESA respecto a regulación de establecimientos farmacéuticos.	AD 01.01.54	Informe de asistencia	7	1	3	3	0	Acciones de EEFF	0363	P0002	Registro	60,000	80,000	EEF
Asistencia Técnica y capacitación en las acciones de control y vigilancia sanitaria descentralizadas para el desarrollo de competencias a las DISAS Y DIRESAS.	AD 01.01.55	Informe de asistencia	12	0	6	6	0	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	200,000	200,000	ECVE
ANULADA	AD 01.01.56	sección	0	0	0	0	0	Fiscalización y Control publicitario	0363	P0001	Acción	0	0	ECPUB
Asistencia técnica y fortalecimiento de las acciones de control y vigilancia sanitaria descentralizadas y desconcentradas del comercio ilegal a las DISAS y DIRESAS. Asistencia técnica y Monitoreo del Grupo Técnico Multisectorial de Prevención y Combate al Contrabando, Comercio Ilegal y Falsificación de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Productos Sanitarios, G.T.M. "CONTRAFALME", para verificar la ejecución de las actividades de la DIRESAS a nivel nacional.	AD 01.01.57	Informe	4	1	2	1	0	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	100,000	100,000	ECCI
Intervenciones especializadas para el seguimiento fármaco terapéutico en la farmacia institucional	AD 01.02.01	intervención	70	40	15	15	0	Mejora Acceso a Medicamentos	0372	C0078	Desis	50,000	50,000	EAF
Evaluación de indicadores de fármaco epidemiología y de fármaco vigilancia.	AD 01.02.02	Informe Investig.	1	0	1	0	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	5,500	5,500	EFV-FE
Intervención especializada en la evaluación de la seguridad de productos farmacéuticos	AD 01.02.03	Informe	21	3	9	9	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	50,000	50,000	EFV-FE
Intervención técnica en la evaluación de la seguridad de productos en ensayo clínico	AD 01.02.04	Informe	122	68	27	27	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	395,000	395,000	EFV-FE
Estudio de investigación sobre Precios de medicamentos de enfermedades crónicas	AD 01.02.05	Informe	1	0	1	0	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	45,000	45,000	DAUM-EOPPF
Estudios de investigación: Impacto de Importaciones paralelas en precio de medicamentos e impacto de TLC en los precios.	AD 01.02.06	Informe	1	0	1	0	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	50,000	50,000	DAUM-EDPPF
Estudio del mercado farmacéutico retail por regiones.	AD 01.02.07	Informe	6	0	3	3	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	50,000	50,000	DAUM-EOPPF
Estudios de investigación: Dispersión de precios en mercado público; dispersión de precios en mercado retail.	AD 01.02.08	Informe	12	0	6	6	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	50,000	50,000	DAUM-EOPPF
Intervención especializada en la evaluación de medicamentos no considerados en el PNME / PNUME	AD 01.02.09	Informe	94	46	24	24	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	5,000	5,000	EURM
Promoción del uso racional de Medicamentos considerados críticos: Antimicrobianos	AD 01.02.10	DISA DIRESA	9	0	0	9	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	1,215,277	1,215,277	EURM
Promover y colaborar en estudios sobre utilización de medicamentos.	AD 01.02.11	Informe	1	0	0	1	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	50,000	50,000	DG-CNDM

Vigilancia epidemiológica de la salud

A  
01.02.01

OE 01.02

Investigaciones en temas de salud

A  
01.02.03

Promover, la investigación y vigilancia, a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas en salud



Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud

DE 01.03

			Evaluación del financiamiento del suministro de medicamentos esenciales	AD 01.02.12	Informe	4	2	1	1	Desarrollo investig.	0364	P0002	Investigación	40,000	40,000	EACCESO
			ANULADA	AD 01.02.13	Publicación web	0	0	0	0	Desarrollo investig.	0364	P0002	Investigación	0		EACCESO
			Realizar análisis relacionados al control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	AD 01.02.14	Informe Investig.	1	0	0	1	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Recltor	0363	P0002	Inspección	3,000,000	3,000,000	ECVP
			Reunión Técnica para promover el cumplimiento de las buenas practicas.	AD 01.03.01	Reunión	2	0	1	1	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Recltor	0363	P0002	Inspección	50,000	50,000	ECVE
			Reunión técnica con las DISAD/RESA para ver aspectos de control de calidad de productos farmacéuticos.	AD 01.03.02	Acta	1	0	1	0	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Recltor	0363	P0002	Inspección	50,000	50,000	ECVP
		A 01.03.01	ANULADA	AD 01.03.03	Reunión	0	0	0	0	Fiscalización y control publicitario	0363	P0001	Acción	0	0	ECPUB
			ANULADA	AD 01.03.04	Informe	0	0	0	0	Fiscalización y control publicitario	0363	P0001	Acción	0	0	ECPUB
			Realizar reuniones y asesorías técnicas con instituciones y otros como: empresas farmacéuticas, asociación de consumidores, grupos de trabajo internacional.	AD 01.03.05	Reunión	2	0	1	1	Fiscalización y control publicitario	0363	P0001	Acción	80,000	80,000	ECPUB
			Promover la Organización de los servicios farmacéuticos para la adecuada provisión, almacenamiento, dispensación y expendio de productos farmacéuticos que aseguren la disponibilidad, el uso racional de medicamentos y seguridad del paciente en los establecimientos públicos y privados, en el marco del AUS y descentralización.	AD 01.03.05	Informe	2	1	0	1	Desarrollo investig.	0364	P0002	Investigación	30,000	30,000	EACCESO
		A 01.03.02	Desarrollo y fortalecimiento del perfil de competencias del nivel regional, para la gestión adecuada de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, en el marco de la Descentralización y normas vigentes	AD 01.03.07	Informe	2	1	0	1	Desarrollo investig.	0364	P0002	Investigación	50,000	50,000	EACCESO
			Raunión Técnica a nivel nacional o internacional para el fortalecimiento de las actividades del control y fiscalización de estupefacientes, psicotrópicos y precursores.	AD 01.03.08	Reunión	3	1	1	1	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	60,000	60,000	EDROGAS
			Absolución de consultas terapéuticas / clínicas, biofarmacéuticos, farmacodinámicos, regulatorios y académicos relacionados con el uso de medicamentos	AD 01.03.09	Persona atendida	6779	3779	1500	1500	Desarrollo investig.	0364	P0002	Investigación	220,000	220,000	DG-CNDM
			Producir y difundir material informativo sobre problemas relevantes en salud asociados a la farmacoterapia, dirigidos a profesionales y trabajadores de la salud y comunidad en general	AD 01.03.10	Boletín	4	2	1	1	Desarrollo investig.	0364	P0002	Investigación	20,000	20,000	DG-CNDM
			Publicación sobre las acciones de control y fiscalización de estupefacientes, psicotrópicos y precursores	AD 01.03.11	Boletín	1	0		1	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000	50,000	EDROGAS
			Evaluación especializada para la absolución de consultas técnicas de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.	AD 01.03.12	Oficio	966	466	250	250	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	70,000	70,000	DAS-ATAG
			Atención de solicitudes por acceso a la información pública	AD 01.03.13	Oficio	120	0	60	60	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000	50,000	DAS-ATAG
			Absolución de Consultas Técnicas en temas relacionados en las Buenas Practicas y Donación de Productos	AD 01.03.14	Documento	531	231	150	150	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Recltor	0363	P0002	Inspección	40,000	40,000	ECVE
			Actividades de difusión, capacitación, sensibilización contra el comercio ilegal de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios dirigidos a la población y a los representantes de las Instituciones comprometidas en la Lucha contra el Comercio Ilegal en nuestro país.	AD 01.03.15	Informe	4	2	1	1	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Recltor	0363	P0002	Inspección	1,600,000	1,600,000	ECCI
		A 01.03.03	Difundir el Spot televisivo y radial para informar y educar a los consumidores sobre la influencia de la promoción y publicidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.	AD 01.03.16	Informe	2	1	1	0	Fiscalización y control publicitario	0363	P0001	Acción	1,500,000	1,500,000	ECPUB
			Actividades educativas de proyección a la población relacionadas con la promoción de medicamentos.	AD 01.03.17	Informe	3	1	1	1	Fiscalización y control publicitario	0363	P0001	Acción	70,000	70,000	ECPUB
			Reuniones de asistencia y difusión de boletines a profesionales prescriptores y dispensadores.	AD 01.03.18	Informe	2	0	1	1	Fiscalización y control publicitario	0363	P0001	Acción	53,000	53,000	ECPUB



14

Garantizar la implementación y ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud

OE 01.04

Organización e implementación de acciones de respuesta

A 01.04.01

Socialización de Información generada por el SISMED y difusión de información analizada de información a través de la Sala Situacional de Acceso	AD 01.03.19	Publicación web	22	10	6	6	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	50,000	50,000	EACCESO
Campaña de difusión de precios "Medicamentos de calidad al menor precio" en medios masivos	AD 01.03.20	Campaña	1	0	1	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	2,700,000	2,700,000	DAUM-EOPPF
Campaña de módulos itinerantes	AD 01.03.21	Campaña	9	3	3	3	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	36,000	36,000	DAUM-EOPPF
Empoderamiento de las entidades públicas para linkear en su página web el portal del observatorio	AD 01.03.22	Informe	1	1	0	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	5,000	5,000	DAUM-EOPPF
Empoderamiento de la Sociedad Civil en el uso de la información del Observatorio de Precios.	AD 01.03.23	Informe	1	1	0	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	10,000	10,000	DAUM-EDPPF
Articular la información del Observatorio a Observatorios de ámbito Internacional y Constituirse en la entidad de referencia sobre precios de medicamentos a nivel nacional e internacional	AD 01.03.24	Informe	1	0	1	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	25,000	25,000	DAUM-EOPPF
Campañas de salud hacia la población sobre Seguimiento Fármaco terapéutico	AD 01.03.25	Intervención	1	1	0	0	Mejora Acceso a Medicamentos	0372	C0078	Desis	75,000	75,000	EAF
Reuniones de capacitación con DISA y DIRESA a nivel nacional	AD 01.03.26	Intervención	4	0	2	2	Mejora Acceso a Medicamentos	0372	C0078	Desis	150,000	150,000	EAF
Cancelación del registro sanitario de producto farmacéutico, productos dietéticos y edulcorantes, recursos terapéuticos naturales de uso en salud, productos galénicos; e solicitud del titular.	AD 01.04.01	Resolución Directoral	4	0	2	2	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	100,000	100,000	ERPF
Cancelación del registro sanitario de producto farmacéutico, productos dietéticos y edulcorantes, recursos terapéuticos naturales de uso en salud, productos galénicos; por medida de seguridad sanitaria.	AD 01.04.02	Resolución Directoral	2	0	1	1	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	100,000	100,000	ERPF
Suspensión del registro sanitario de producto farmacéutico, productos dietéticos y edulcorantes, recursos terapéuticos naturales de uso en salud, productos galénicos; por medida de seguridad sanitaria.	AD 01.04.03	Resolución Directoral	4	0	2	2	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	100,000	100,000	ERPF
Cancelación a solicitud de parte, del registro sanitario de Insumos o Material, Instrumental y Equipo de Uso Médico Quirúrgico u Odontológico y Productos Sanitarios y de Higiene Doméstica	AD 01.04.04	Resolución Directoral	35	15	10	10	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	100,000	100,000	ERD/COSAN
Cancelación a solicitud de parte, de la Notificación Sanitaria de Productos Cosméticos.	AD 01.04.05	Dicta	10	4	3	3	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	100,000	100,000	ERD/COSAN
Control de la gestión en el proceso de utilización de medicamentos no considerados en el PNUME	AD 01.04.06	Informe	3	2	0	1	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	1,000	1,000	EURM
Control de la gestión en la promoción del uso racional de medicamentos en la comunidad	AD 01.04.07	Informe	1	0	0	1	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	1,000	1,000	EURM
Control y Vigilancia Sanitaria de Laboratorios y Droguerías (Certificación: BPM, BPL, BPA, BPDY y BPF; Inspección Lab. y Drog.) a nivel de Lima Metropolitana	AD 01.04.08	Inspección	1348	688	330	330	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	2,100,000	2,100,000	ECVE
Control y vigilancia sanitaria de laboratorios y droguerías (Certificación: BPM, BPL, BPA, BPDY y BPF; Inspección lab.) a nivel Regional -DIRESAS	AD 01.04.09	Inspección	20	8	6	6	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	4,000,000	4,000,000	ECVE
Certificación en BPM y BPL en Laboratorios Extranjeros.	AD 01.04.10	Inspección	57	7	25	25	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	500,000	500,000	ECVE
Realizar Pesquisa de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y fines en el mercado	AD 01.04.11	Producto	486	276	105	105	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	279,000	279,000	ECVE
Evaluación Técnica de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en Aduanas.	AD 01.04.12	Informe	387	177	105	105	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	60,000	60,000	ECVE
Evaluación técnica de informes de ensayo de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	AD 01.04.13	Producto evaluado	721	231	240	250	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	3,082,952	3,082,952	ECVP
Controlar y Vigilar que las DISAS efectúen las captaciones y pesquisas publicitarias.	AD 01.04.14	Anuncio publicitario	1621	631	495	495	Fiscalización y control publicitario	0363	P0001	Acción	87,000	87,000	ECPUB
ANULADA	AD 01.04.15	Copia de la evaluación	0	0	0	0	Fiscalización y control publicitario	0363	P0001	Acción	0	0	ECPUB
Asistir a las 3 DISAS desconcentradas sobre las evaluaciones publicitarias.	AD 01.04.16	Anuncio evaluado	1749	849	420	460	Fiscalización y control publicitario	0363	P0001	Acción	80,000	60,000	ECPUB
Elaboración de RD de sanción	AD 01.04.17	Resolución Directoral	26	2	12	12	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	100,000	100,000	ECVP





Distribución de sustancias y medicamentos estupefacientes a establecimientos a nivel nacional.	AD 01.04.18	N° FOPE	323	275	24	24	Mejora Acceso a Medicamentos	0372	C0078	Dosis	80,000	80,000	EDROGAS
Dispensación de sustancias y medicamentos estupefacientes a pacientes hiperalérgicos	AD 01.04.19	N° Recetas	120	30	45	45	Mejora Acceso a Medicamentos	0372	C0078	Dosis	2,147,671	2,147,671	EDROGAS
Atención con medicamentos u otros productos farmacéuticos a los usuarios que acuden a la farmacia institucional	AD 01.04.20	N° Recetas	73434	37434	18000	18000	Mejora Acceso a Medicamentos	0372	C0078	Oosis	13,457,220	13,457,220	EAF
Adquisición de suscripciones a base de datos de medicamentos	AD 01.04.23	Informe	1	0	0	1	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	1,228,000	1,228,000	DG-CNDM
Diseño de estrategias para reforzar el acceso a medicamentos en el país.	AD 01.04.24	Documento	3	2	1	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	50,000	50,000	EACCESO
Desarrollar Estrategias para la incorporación a la red de servicios farmacéuticos del MINSA a los prestadores privados, previamente acreditados por la autoridad de salud	AD 01.04.25	Documento	1	1	0	0	Desarrollo Investig.	0384	P0002	Investigación	50,000	50,000	EACCESO
Monitoreo de la disponibilidad de opioides a nivel nacional	AD 01.04.26	Informe	1	0	0	1	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000	50,000	EDROGAS
ANULADA	AD 01.04.27	DISA DIRESA	0	0	0	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	0	0	EURM
Elaboración de documentos técnico normativos para la implementación de la farmacovigilancia	AD 01.04.29	Norma	2	1	0	1	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	21,500	21,500	EFV-FE
Elaboración de documentos técnico normativos para fortalecer la Farmaco vigilancia en el país	AD 01.04.30	Norma	3	1	1	1	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	83,000	83,000	EFV-FE
Desarrollo de documentos normativos relacionados a la gestión de establecimientos farmacéuticos	AD 01.05.01	Norma	1	0	1	0	Acciones de EEFF	0363	P0002	Registro	10,000	10,000	EE.7
Modificación del Reglamento de Estupefacientes, Psicotrópicos y otras sustancias sujetas a Fiscalización Sanitaria y su escala de sanciones.	AD 01.05.02	Norma	1	0	0	1	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0383	C0076	Autorización	48,400	48,400	EDROGAS
Actualización, emisión y revisión de los nuevos dispositivos legales referidos a la infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los servicios de farmacia de los establecimientos de salud del sector público y los almacenes especializados de las DISAS, DIRESAS.	AD 01.05.03	Norma	2	0	1	1	Desarrollo Investig.	0384	P0002	Investigación	32,000	32,000	DAUM-PAT
Desarrollo de documentos técnicos normativos relacionados al control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	AD 01.05.04	Norma	2	1	0	1	Acciones de Vigilancia Cumplim. del Rector	0363	P0002	Inspección	100,000	100,000	ECVP
Elaboración de Criterios Éticos para la promoción y publicidad farmacéutica de la ANM, para optimizar la regulación.	AD 01.05.05	Norma	1	0	0	1	Fiscalización y control publicitario	0363	P0001	Acción	19,000	19,000	EC PUB
Elaborar, actualizar y modificar normas, directivas, guías y procedimientos relacionados con las buenas prácticas y acreditar a las DIRESAS	AD 01.05.08	Norma	10	4	3	3	Acciones de Vigilancia Cumplim. del Rector	0383	P0002	Inspección	8,000	8,000	ECVE
Presentación de Norma Técnica sobre Centros y Servicios de Información de medicamentos y tóxicos.	AD 01.05.07	Norma	1	0	0	1	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	50,000	50,000	DG-CNDM
ANULADA	AD 01.05.08	Documento	0	0	0	0	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	0	0	EACCESO
Normar y regular el sistema de suministro de medicamentos e insumos.	AD 01.05.09	Norma	4	2	1	1	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	56,000	56,000	EACCESO
Elaboración de normas /documentos técnicos para la implementación de la atención farmacéutica.	AD 01.05.10	Norma	1	1	0	0	Mejora Acceso a Medicamentos	0372	C0078	Dosis	35,000	35,000	EAF
Elaborar la propuesta de Estandarización de Dispositivos Médicos (Clasificación, Denominación y Codificación)	AD 01.05.11	Documento	1	0	0	1	Acciones alta Dirección	0342	P0001	Acción	20,000	20,000	DG-CAT
Desarrollar el Catálogo Sectorial de Medicamentos y el Catálogo Sectorial de Dispositivos Médicos	AD 01.05.12	Catálogo	1	0	0	1	Acciones alta Dirección	0342	P0001	Acción	20,000	20,000	DG-CAT
Implantar y actualizar el Catálogo Sectorial de Medicamentos	AD 01.05.13	Catálogo	3	0	2	1	Acciones alta Dirección	0342	P0001	Acción	50,000	50,000	DG-CAT
ANULADA	AD 01.05.14	Intervención	0	0	0	0	Mejora Acceso a Medicamentos	0372	C0078	Dosis	0	0	EAF
Difusión de normas y asistencia técnica sobre Seguimiento Fármaco Terapéutico	AD 01.05.15	Intervención	4	2	1	1	Mejora Acceso a Medicamentos	0372	C0078	Dosis	133,000	133,000	EAF
Publicación y difusión a nivel nacional de documentos técnicos-normativos-promocionales sobre farmaco vigilancia	AD 01.05.16	Boletín	1	0	0	1	Desarrollo Investig.	0364	P0002	Investigación	13,000	13,000	EFV-FE
Certificado Oficial de Importación de Estupefacientes, Psicotrópicos o Precursores y de patrones o estándares.	AD 01.06.01	Certificado	1026	516	260	250	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0383	C0076	Autorización	1,480,000	1,480,000	EDROGAS

Desarrollo de documentos técnicos de gestión en salud

A 01.04.02

Elaborar, validar y aprobar documentos normativos

A 01.05.01

Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientados a mejorar la salud

OE 01.05

Difundir documentos normativos

A 01.05.02





Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría

OE 01.06

Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría

A 01.06.01

Certificado Oficial de Exportación de Estupefacientes, Psicotrópicos y Precursores	AD 01.06.02	Certificado	14	4	6	4	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	1,100,000	1,100,000	EDROGAS
Autorización para la adquisición de sustancias o medicamentos estupefacientes con fines de investigación	AD 01.06.03	Autorización	2	0	2	0	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000	50,000	EDROGAS
Designación de Supervisor para la verificación de pesaje e incorporación de estupefacientes, psicotrópicos o precursores en el laboratorio fabricante o por encargo de otro establecimiento.	AD 01.06.04	Supervisor designado	768	266	260	240	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	150,000	150,000	EDROGAS
Visación del Libro de Control de Estupefacientes, Psicotrópicos y Precursores de Droguerías y Laboratorios.	AD 01.06.05	Libro Visado	44	20	12	12	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000	50,000	EDROGAS
Cualificación de saldos descartables y destrucción de Estupefacientes, Psicotrópicos y Precursores de Droguerías y Laboratorios	AD 01.06.06	Saldos cualificados	81	39	18	24	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000	50,000	EDROGAS
Recepción, evaluación y custodia de sustancias o medicamentos sujetos a fiscalización sanitaria por cierre o clausura definitiva de Laboratorios o Droguerías.	AD 01.06.07	Acta	1	0	0	1	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	50,000	50,000	EDROGAS
Verificación de centrifugación, traslado de lote para sacado, tamizado, homogenización y verificación de pesaje y embalaje de cocaína base para exportación según corresponda (ENACD)	AD 01.06.08	Acta	42	18	12	12	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	100,000	100,000	EDROGAS
Inscripción y Registro del Profesional Médico o Cirujano Dentista para Adquisición de Taloño de Recetario Especial	AD 01.06.09	Profesional registrado	2644	1444	600	600	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	100,000	100,000	EDROGAS
Controlar la distribución, comercialización y uso de los estupefacientes autorizados	AD 01.06.10	Balances evaluado	858	356	250	250	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	100,000	100,000	EDROGAS
Verificación técnica de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios presuntamente falsificados (VP) y Actes Complementarias con los Titulares de los Registros Sanitarios	AD 01.06.11	Acta	359	259	50	50	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	100,000	100,000	ECCI
Evaluación técnica de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios con observaciones sanitarias del comercio ilegal (EP).	AD 01.06.12	Acta	106	58	30	20	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	160,000	160,000	ECCI
ANULADA	AD 01.06.13	Informe	0	0	0	0	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	0	0	ECCI
Planificar, organizar y participar en reuniones técnicas con los representantes de las instituciones que conforman el GTM/CONTRAFALME (Plenañas)	AD 01.06.14	Informe	5	4	0	1	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	120,000	120,000	ECCI
Consultoría para la elaboración del Plan Nacional para erradicar el contrabando, el comercio ilegal y falsificación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, en salvaguarda de la salud y vida de la población.	AD 01.06.15	Informe	1	0	1	0	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	100,000	100,000	ECCI
Elaboración del diagnóstico actual del Comercio Ilegal de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional.- Asimismo la elaboración de un Aplicativo Informático que permita el seguimiento de las incautaciones de los productos provenientes del comercio ilegal en el país.	AD 01.06.16	Acta	2	0	2	0	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	50,000	50,000	ECCI
Destrucción de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios con observaciones sanitaria, incautados en las acciones de control y vigilancia sanitaria en el comercio ilegal.	AD 01.06.17	Informe	1	0	0	1	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	100,000	100,000	ECCI
Consultoría para sistematizar información sobre evaluación de resultados de control de calidad de PF, DM y PS	AD 01.06.18	Informe investig.	1	0	1	0	Acciones de Vigilancia Cumplim. Rol Rector	0363	P0002	Inspección	100,000	100,000	ECPV
Denunciar ante INDECOPI a las empresas farmacéuticas, por difundir publicidades engañosas e irregulares promoviendo reuniones trimestrales para una mejora continua de los resultados.	AD 01.06.19	Oficio de denuncia	77	40	21	16	Fiscalización y control publicitario	0363	P0001	Acción	70,000	70,000	ECPUB
Autorización sanitaria de funcionamiento de laboratorio o de Droguería (inicio activ.)	AD 01.06.20	Autorización	489	289	100	100	Acciones de EEFF	0363	P0002	Registro	1,550,000	1,550,000	EEF
Autorización de contrato de fabricación o acondicionamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios.	AD 01.06.21	Autorización	321	161	80	60	Acciones de EEFF	0363	P0002	Registro	40,000	40,000	EEF

Autorización Sanitaria de Cierre Temporal o Definitivo de laboratorios farmacéuticos y droguerías. (a solicitud)	AD 01.06.22	Autorización	181	101	30	30	Acciones de EEFF	0363	P0002	Registro	30,000	30,000	EEF	
Cierre administrativo definitivo de establecimientos farmacéuticos	AD 01.06.23	Resolución Directoral	144	84	30	30	Acciones de EEFF	0363	P0002	Registro	50,000	50,000	EEF	
Autorización Sanitaria de cambios, modificaciones o ampliaciones y otros trámites relacionados a los establecimientos farmacéuticos.	AD 01.06.24	Autorización	2367	767	800	800	Acciones de EEFF	0363	P0002	Registro	1,561,000	1,561,000	EEF	
Inscripción y/o actualización en el Registro Nacional de Regentes y Directores Técnicos	AD 01.06.25	Registro o DT registrado	415	215	100	100	Acciones de EEFF	0363	P0002	Registro	30,000	30,000	EEF	
Registro de químicos farmacéuticos y otros profesionales	AD 01.06.26	Registro	936	736	100	100	Acciones de EEFF	0363	P0002	Registro	30,000	30,000	EEF	
Autorización Sanitaria de renuncia a Regencia o Dirección Técnica de laboratorios farmacéuticos y droguerías.	AD 01.06.27	Renuncia registrada	240		120	120	Acciones de EEFF	0363	P0002	Registro	60,000	60,000	EEF	
Capacitar al personal de la Institución para mejorar conocimientos y competencias.	AD 01.06.28	Persona	300	0	150	150	Capacitación RRHH	0345	P0003	Persona	1,728,000	1,728,000	DG-EGA	
Formación de practicantes	AD 01.06.29	Persona	10	0	5	5	Capacitación RRHH	0345	P0003	Persona	30,000	30,000	DG-EGA	
Sistema de Gestión de la Calidad	AD 01.06.31	Informe	1	1	0	0	Acciones en Dirección	0342	P0001	Acción	37,000	37,000	DG-GC	
Gestión Administrativa		Informe	2		1	1	Gestión administrativa	0343	P0002	Acción	102,098	102,098	DG-EGA	
Acciones de gestión de Dirección	AD 01.06.32	Informe	12	6	3	3	Acciones en Dirección	0342	P0001	Acción	967,300	967,300	DG-EA	
Desarrollo de herramientas informáticas para mejorar el sistema de información del SISMED	AD 01.06.33	Informe	5	3	1	1	Desarrolle investig.	0364	P0002	Investigación	30,000	30,000	EACCESO	
ANULADA	AD 01.06.34	Informe	0	0	0	0	Fiscalización y control publicitario	0363	P0001	Acción	0	0	ECPUB	
Actualización de la Página web de la biblioteca virtual CENADIM	AD 01.06.35	Informe	2	1	0	1	Desarrolle investig.	0364	P0002	Investigación	20,000	20,000	DG-CNDM	
Desarrollo de módulos de optimización del portal del observatorio de precios	AD 01.06.36	Informe	1	1	0	0	Desarrolle investig.	0364	P0002	Investigación	15,000	15,000	DAUM-EOPPF	
Desarrollo, actualización y mantenimiento de Sistema de Información	AD 01.06.37	Informe	4	2	1	1	Acciones de Vigilancia Cumplim. del Rector	0363	P0002	Inspección	100,000	100,000	DG-EA	
Rediseño y optimización de los procesos técnicos, administrativos y operativos en la DIGEMID	AD 01.06.39	Informe	2	0	1	1	Registro Sanitario Prod. Farmac.	0363	C0076	Autorización	234,600	234,600	DG-EA	
<b>Total Presupuesto</b>											<b>67,945,718</b>	<b>0</b>	<b>67,945,718</b>	

Sistemas de información y Comunicación

A  
01.06.02



MATRIZ Nº 2- REPROGRAMADA  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP

Unidad Organica: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL OEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	META FÍSICA										REQUERIMIENTO FINANCIERO (17)					OFICINA RESPONSABLE (18)		
						COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M (11)	PROGRAMACION TRIMESTRAL (16)					TOTAL	RO	RDR		D y T	OTRDS
													META PRODUCTO/ACTIVIDAD	I	II	III	IV						
OG5	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud	OG6	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud	O.E.06.01	Garantizar la complementariedad de las modalidades de Recursos de diversas fuentes con equidad	9001	Acciones Centrales	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	Planificación y Presupuesto	Acción	324	83	80	82	79	3,598,863	3,598,863				OP
				O.E.06.04	Fortalecimiento de la organización de servicios en Salud	9001	Acciones Centrales	3999999	SIN PRDUCTO	5000001	Planificación y Presupuesto	Acción	136	34	24	38	40						DG-OPGI-00-OP
				O.E.06.06	Mejorar la capacidad institucional garantizar mejores servicios de salud	9001	Acciones Centrales	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	Planificación y Presupuesto	Acción	7	0	1	5	1						OPGI-00-OP-OP
				O.E.06.14	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría.	9001	Acciones Centrales	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	Planificación y Presupuesto	Acción	247	55	78	75	39						DG-OPGI-00-OP-OP

\* PARA EL CASO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SE TOMARAN EN CUENTA LO DEL ANEXO 1.1



MATRIZ Nº 2

PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS / ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2012 - REPROGRAMACION

Denominación: OFICINA GENERAL DE COOPERACION INTERNACIONAL

COD. OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD. OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD. OED	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	META FÍSICA							REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (14)											
						COD	CATEGORIA PRESUPUESTAL (8)	COD	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M (11)	PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)					TOTAL	RO	RDR	DVT	OTROS						
														META PRODUCTO/ACTIVIDAD	I	II	III							IV					
	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de salud		Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de salud		Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de salud	9001	Acciones centrales								33	8	10	8	7	324,200.00	324,200.00					OGCI			
		Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito, nacional y regional orientados a mejorar la salud															3	2	0	0	1	84,932.00	84,932.00					OGCI	
		Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría.																6	2	2	1	1	209,073.64	209,073.64					OGCI
		Garantizar la complementariedad de las modalidades de Recursos de diversas fuentes con equidad																41	10	14	8	9	348,870.00	348,870.00					OGCI
		Mejorar la capacidad institucional garantizar mejores servicios de salud																34	7	9	9	9	527,924.37	527,924.37					OGCI
															1,495,000.01	1,495,000.01													



MATRIZ N° 2  
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA EFP-2012

denominación: OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

COO OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COO OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	META FISICA											REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA A CUYO NIVEL ORGANIZACIONAL RESPONSABLE E (14)										
						COD	FUNCION N (4)	COO	DIVISION FUNCIONAL (5)	COO	GRUPO FUNCIONAL (6)	COD	CATEGORIA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M (11)	PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)					TDOTAL	RO	RDR	D y T	OTROS			
																				META PRODUCTO/ ACTIVIDAD AC	I		II	III						IV		
6	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de salud.		OG 6 Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de salud.	OG 06	OE 6.1 Fortalecer las Acciones Administrativas de Soporte al Ejercicio de la rectoría	20	Salud	004	Planeamiento Gubernamental	0005	Planeamiento institucional	9001	Acciones Centrales				5000005	Gestión de Recursos Humanos	Acción	60	15	15	15	15	350,999	350,999					OGGRH	
					OE 6.2 Establecimiento de Estándares de Atención en Salud	20	Salud	004	Planeamiento Gubernamental	0005	Planeamiento institucional								Acción	185	66	66	33	0	302,678,227	302,678,227					OGGRH	
					OE 6.3 Mejorar la Capacidad Institucional Garantizar mejores Servicios de Salud	20	Salud	004	Planeamiento Gubernamental	0005	Planeamiento institucional								Acción	550	0	0	0	550	3,968,641	3,088,641	900,000					OGGRH
					OE 6.4 Mejoramiento de los derechos de los Usuarios de salud	20	Salud	004	Planeamiento Gubernamental	0005	Planeamiento institucional								Acción	36	9	9	9	9	16,129	16,129						OGGRH



*[Handwritten signature]*

S. VERASTEGUIE

MATRIZ N° 2  
PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS / ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2012

OG1: Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población mas vulnerable

COD. OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD. OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD. OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M. (11)	PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)					REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA ORGANICA RESPONSABLE (14)		
													META PRODUCTO/ACTIVIDAD	I	II	III	IV	TOTAL	RO	ROR	D.Y.T.	OTROS			
OG1	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población mas vulnerable	OG1.1	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población mas vulnerable	OE1.1.1	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud.	Salud Materno Neonatal	500002	Población Informada sobre salud sexual, salud reproductiva y métodos de planificación familiar	Persona Informada		Brindar información sobre salud sexual, salud reproductiva y métodos de planificación familiar	Persona Informada	80	14	58	0	0	81,000	81,000						

OG2: Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza

COD. OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD. OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD. OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M. (11)	PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)					REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA ORGANICA RESPONSABLE (14)		
													META PRODUCTO/ACTIVIDAD	I	II	III	IV	TOTAL	RO	ROR	D.Y.T.	OTROS			
OG2	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza	OG2.1	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza	OE2.3	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud.	Desnutrición crónica en menores de 5 años		Población Informada para reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años	Persona Informada		Población Informada para reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años	Persona Informada	89	14	52	13	14	124,023	224,023						

OG3: Disminuir y controlar las enfermedades no trasmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza

COD. OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD. OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD. OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M. (11)	PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)					REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA ORGANICA RESPONSABLE (14)		
													META PRODUCTO/ACTIVIDAD	I	II	III	IV	TOTAL	RO	ROR	D.Y.T.	OTROS			
OG3	Disminuir y controlar las enfermedades no trasmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OG3.1	Disminuir y controlar las enfermedades no trasmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OE3.3	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud.	Enfermedades No Trasmisibles	43087	Población Informada y sensibilizada en el cuidado de la salud de las enfermedades no trasmisibles	Informe	43087	Información y sensibilización de la población en para el cuidado de la salud de las enfermedades no trasmisibles (merlu, bucal, ocular, mastas, pesadas, hipertensión arterial y diabetes mellitus)	Persona Informada	386	129	223	14	20	228,000	228,000						
													33	5	12	11	4	19,000	19,000						



OG4: Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza

COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD	META FISICA		PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)				REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (14)		
											ACTIVIDADES (10)	U.M. (11)	META PRODUCTIVA/TIVIDAD	I	II	III	IV	TOTAL	RO	RDR	D y T		OTROS	
OG4	Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OG4.1	Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OED	OE4.1.1 Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud.	Programa de enfermedades transmisibles (Metaxénicas Zoonosis)	43980	Pobladores de áreas con riesgo de transmisión informada conoce los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.	Persona Informada	43980	Pobladores de áreas con riesgo de transmisión informada conoce los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.	Persona informada	206	100	158	17	15	2,590,100.00	2,590,100.00					
							43952	Familia con prácticas saludables para la prevención de VIH Sida y Tuberculosis (TB)	Familia	43952	Familia con prácticas saludables para la prevención de VIH Sida y Tuberculosis (TB)	Familia	5	5	0	0	0	161,700.00	161,700.00					
							43958	Población informada sobre uso correcto de condón para prevención de Infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida	Persona Informada	43958	Población informada sobre uso correcto de condón para prevención de Infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida	Persona Informada	3	0	0	0	3	116,000.00	130,000.00					
							43960	Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida	Persona Informada	43960	Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida	Persona Informada	2	0	0	0	2	35,000.00	35,000.00					
								Adolescente informado en espacios comunitarios y redes sociales	Persona Informada		Adolescente informado en espacios comunitarios y redes sociales		1	0	0	0	1	15,000.00	15,000.00					
						43975	Monitoreo, supervisión, evaluación y control en metaxénicas y zoonosis	Informa	43975	Monitoreo, supervisión, evaluación y control en metaxénicas y zoonosis	Informa	5	2	1	0	2	60,000.00	50,000.00						
						OE4.1.1	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud.				Persona Informada	15	0	0	0	0	100,000.00	100,000.00						

OG5: Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos

COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD	META FISICA		PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)				REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (14)			
											ACTIVIDADES (10)	U.M. (11)	META PRODUCTIVA/TIVIDAD	I	II	III	IV	TOTAL	RO	RDR	D y T		OTROS		
OG5.1	Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos	OG5.1	Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos	OED	OE6.1.1 Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud.	Acciones Centrales						Gestión Administrativa	Acción	138	50	57	10	13	115,000	135,000					





OG6: Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud

COD. OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSAL (1)	COD. OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD. ORD	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD.	PRODUCTO (6)	U.M. (8)	COD.	META FÍSICA					PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL (12)					REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA Y UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (14)
											ACTIVIDADES (10)	U.M. (11)	META PRODUCTO/ACTIVIDAD	I	II	III	IV	TOTAL	PO	PDR	D Y T	OTROS				
OG6	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud	OG6.1	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud	DE6.1.1	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud.	Acciones Centrales				5000003	Gestión Administrativa	23	8	5	4	8	290,000	290,000								
										5000002	Conducción y Orientación Superior	14	3	3	5	3	27,000	27,000								
										5000003	Gestión Administrativa	5642	1484	1333	1228	1497	1,163,862	3,193,862								
				DE6.1.2	Ejecutar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.									60	21	15	4	8	33,300	33,300						
<b>TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO \$:</b>																6,172,865					6,172,865					



MATRIZ Nº 2- REPROGRAMADA  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP

Unidad Organica: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (1)	COD DED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	META FÍSICA										REQUERIMIENTO FINANCIERO (17)					OFICINA RESPONSABLE (18)			
						COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M (11)	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL (16)				TOTAL	RO	RDR	D y T		OTROS		
													META PRODUCTO/ACTIVIDAD	I	II	III							IV	
OG6	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud	DG6	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud	O.E.06.01	Garantizar la complementariedad de las modalidades de Recursos de diversas fuentes con equidad	9001	Acciones Centrales	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	Planificación y Presupuesto	Acción	324	83	80	82	79	3,598,863	3,598,863					OP
				O.E.06.04	Fortalecimiento de la organización de servicios en Salud	9001	Acciones Centrales	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	Planificación y Presupuesto	Acción	136	34	24	38	40							DG-OPGI-OO OPI
				O.E.06.D6	Mejorar la capacidad institucional garantizar mejores servicios de salud	9001	Acciones Centrales	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	Planificación y Presupuesto	Acción	7	0	1	5	1							OPGI-OO-OP OPI
				O.E.06.14	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría.	9001	Acciones Centrales	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	Planificación y Presupuesto	Acción	247	55	78	75	39							OG-OPGI-OO OP-OPI

\* PARA EL CASO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SE TOMARAN EN CUENTA LO DEL ANEXO 1.1

MATRIZ Nº 2

PROGRAMACION DE PRODUCTOS / ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2012 - REPROGRAMACION

Unidad Orgánica: Oficina General de Defensa Nacional.  
 OBJETIVO GENERAL (OGS): Fortalecer las acciones de la población y sus instituciones para mitigar los riesgos y efectos en la salud, generados por fenómenos naturales y antrópicos.

COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	META FISICA													REQUERIMIENTO FINANCIERO (17)					OFICINA RESPONSABILIDAD (18)								
						COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (4)	COD	PRODUCTO (5)	U.M. (9)	COD	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL (6)	ACTIVIDAD OPERATIVA (7)	U.M. (11)	TAREAS	U.M. (11)	PROGRAMACION					TOTAL	RO		RDR	D y T	OTROS					
																	META PRODUCTO/ACTIVIDAD	I	II	III	IV											
PRESUPUESTO ESTRATEGICO.																																
		OE.5.5	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud.	0066	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	30001	68	PREVENCIÓN, MONITOREO Y RESPUESTA EN SALUD ANTE EMERGENCIA Y DESASTRES	5E+06	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACION PARA LA PREVENCIÓN DE LA SALUD ANTE RIESGO DE DESASTRES	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACION PARA LA PREVENCIÓN DE LA SALUD ANTE RIESGO DE DESASTRES	PLAN	21	informe	7	3	4	0	0	1,193,647.00	1,193,647.00											
						30001	68		5E+06	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA EL CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIAS A DESASTRES	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA EL CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIAS A DESASTRES	CPCED (CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y	27	inventario	1	0	1		5,000.00	5,000.00												
						30001	67	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUROS.	5E+06	SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ORGANIZADOS	45	Taller realizado EESS evaluados	8	2	8		3,360.00	3,360.00												
						30001	69	POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS EN SALUD FRENTE A OCURRENCIA DE PELIGROS NATURALES.	5E+06	CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS DE SALUD.	CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS DE SALUD.	DOCUMENTO	3	informe	2		2		550.00	550.00												
						30001	69		5E+06	CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS DE SALUD.	CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS DE SALUD.	DOCUMENTO	3	informe	0		0		60,000.00	60,000.00												
						30001	69		5E+06	CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS DE SALUD.	CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS DE SALUD.	DOCUMENTO	3	informe	1		1		48,324.00	48,324.00												
						30001	69		5E+06	CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS DE SALUD.	CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS DE SALUD.	DOCUMENTO	3	informe	0		0		9,102.00	9,102.00												
															Total: 14 60 19 14 3,112,893.00																	



OE 15	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud.	5.4.2	APNOP	NP	5.4.2	7	Docum	1	1				35,000.00	35,000.00			
			APNOP	NP			Docum	0		0		63,500.00	63,500.00				
			APNOP	NP			Docum	1		1		20,000.00	20,000.00				
			APNOP	NP			Docum	2	0	1	1	0	29,000.00	29,000.00			
			APNOP	NP			Docum	2	1	1	0	0	15,600.00	15,600.00			
			APNOP	NP			Docum	1		1			16,500.00	16,500.00			
		5.5.1	APNOP	NP	5.5.1	4	Norma	1	1					22,000.00	22,000.00		
			APNOP	NP			Norma	1	0	1	0	0	23,000.00	23,000.00			
			APNOP	NP			Norma	1	0	1	0	0	25,000.00	25,000.00			
			APNOP	NP			Norma	1		1			14,014.00	14,014.00			
		5.5.2	APNOP	NP	5.5.2		Norma	2	1	1	0	0		9,600.00	9,600.00		
			APNOP	NP			Norma	1		1			12,000.00	12,000.00			
		5.5.3	APNOP	NP	5.5.3		Norma	1		1				12,500.00	12,500.00		
			APNOP	NP			Norma	1		1			12,500.00	12,500.00			

TOTAL: 400M 000



**MATRIZ N° 2**  
**REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS / ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2012**

Denominación: OFICINA DE DESCENTRALIZACIÓN

COD OG	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	COD	CATEGORIA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUC TO (8)	U.M. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M (11)	(12)					REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (14)		
														META PRODUCTO/ ACTI VIDAD	I	II	III	IV	TOTAL	RO	ROR	D-Y-T	OTROS			
OG 6	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de salud	OG 6	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de salud	6.06	Mejorar la capacidad institucional garantizar mejores servicios de salud	9001	Acciones Centrales				5000002	Conducción y Orientación Superior	Acción	50	14	10	15	11	1'110,698.20	1'110,698.20						Oficina de Descentralización



MATRIZ Nº 2  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP

Denominación		META FÍSICA											REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (14)							
COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	COD	CATEGORIA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODU CTO (8)	UNID. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M. (11)	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL (12)					TOTAL	RO	RDR	D.Y.T	OTROS		
														META PRODUCTO/A CTIVIDAD	I	II	III							IV	
OGG	FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORIA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	OGG1	FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORIA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	OG6.1	MEJORAMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS EN SALUD	500002	ACCIONES CENTRALES					CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	ACCIÓN	70160	37928	37929			S/. 2,371,302.00	S/. 2,371,302.00					DEFENSORIA DE LA SALUD Y TRANSPARENCIA
					96									1	5										
					13										3			S/. 50,472.00	S/. 50,472.00						
					8										1			S/. 44,900.00	S/. 44,900.00						



**MATRIZ Nº 2**  
**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP**

Unidad Organica: ORGANIZACIÓN NACIONAL DE DONACION Y TRASPLANTES

COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	META FISICA										REQUERIMIENTO FINANCIERO (17)					OFICINA RESPONSABLE (18)				
						COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M (11)	PROGRAMACION TRIMESTRAL (16)					TOTAL	RO	RDR		D Y T	OTROS		
													META PRODUCTO/ACTIVIDAD	I	II	III	IV								
	Disminuir y controlar las enfermedades no trasmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza		Disminuir y controlar las enfermedades no trasmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza		Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud.		APNOP		SIN PRODUCTO		FORMULACION DE NORMAS Y REGULACION SANITARIA	Norma Aprobada	3			1	1	1	555,973	555,973					ONDT
					Garantizar la Implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de salud.		ACCIONES CENTRALES		SIN PRODUCTO		CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	Informe	56	15	15	15	11	176,175	176,175					ONOT	
					Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.		ACCIONES CENTRALES		SIN PRODUCTO		CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	Informe	63	19	11	17	16	202,590	202,590					ONDT	

\* PARA EL CASO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SE TOMARAN EN CUENTA LO DEL ANEXO 1.1



MATRIZ Nº 2  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP

Denominación:

COD. OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD. OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD. OED	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	META FÍSICA											REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (14)							
						COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL (7)	COD.	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD.	ACTIVIDADES (10)	U.M. (11)	PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)				TOTAL	RO	RDR	D.Y.T.		OTROS						
														META PRODUCTO/ACTIVIDAD	I	II	III							IV					
OG 6	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud		Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud		Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría del Ministerio de Salud	9001	Acciones Centrales					5000004	Asesoramiento Técnico y Jurídico	Informe	62	12	16	13	21	714548	714548						SECCOR		



B. CIRIANI A.





## MATRIZ N° 1



MATRIZ N° 1  
INDICADORES DE DESEMPEÑO POR OBJETIVOS GENERALES y/o OBJETIVOS ESPECÍFICOS

DENOMINACIÓN: Pílogo 011 - Ministerio de Salud

Misión: "Proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los Lineamientos de Políticas Sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde su concepción y respetando el curso de la vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes del cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas"

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL MINSA (1)	COD OGI	OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OGD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA DEPENDENCIA (3)	COD OED	INDICADOR (4)						FUENTE DE FINANCIAMIENTO (5)				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/)	
						DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CÁLCULO (4b)	LÍNEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)	PERIODICIDAD (4f)	RO	RDR	DVT	OTROS		
Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable	OG1	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable	OG1.1	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud.	OE1.1.1	Porcentaje de publicidad estatal contratada por campañas	(Número de publicidad contratada / Total de Publicidad del Plan ) x 100	75%	100%	Informe de la Oficina de Comunicación Social	Trimestral (Ley N° 28874)	81,000					81,000
Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza	OG2	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza	OG2.1	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud.	DE2.1.1	Porcentaje de publicidad estatal contratada por campañas	(Número de publicidad contratada / Total de Publicidad del Plan ) x 100	75%	100%	Informe de la Oficina de Comunicación Social	Trimestral (Ley N° 28874)	124,023					124,023
Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OG3	Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OG3.1	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud.	OE3.1.1	Porcentaje de publicidad estatal contratada por campañas	(Número de publicidad contratada / Total de Publicidad del Plan ) x 100	75%	100%	Informe de la Oficina de Comunicación Social	Trimestral (Ley N° 28874)	247,000					247,000
Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OG4	Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OG4.1	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud.	OE4.1.1	Porcentaje de publicidad estatal contratada por campañas	(Número de publicidad contratada / Total de Publicidad del Plan ) x 100	75%	100%	Informe de la Oficina de Comunicación Social	Trimestral (Ley N° 28874)	3,001,800					3,001,800
				Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OE4.1.2	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	50,000			
Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos	OG5	Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos	OG5.1	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud.	OE5.1.1	S/	S/	S/	S/	S/	S/	135,000					135,000
Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud	OG6	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud	OG6.1	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud.	OE6.1.1	Porcentaje de publicidad estatal contratada por campañas	(Número de publicidad contratada / Total de Publicidad del Plan ) x 100	75%	100%	Informe de la Oficina de Comunicación Social	Trimestral (Ley N° 28874)	1,183,862					1,183,862
						Porcentaje de difusión de información generada por el Ministerio de Salud	Información consignado en los medios de comunicación monitoreados/ (Información generada por el Ministerio de Salud) x 100	60%	60%	Informe de la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas	Semestral	290,000				290,000	
						Porcentaje de difusión realizado de normas anticorrupción	(Número de talleres realizados / Total de talleres programados ) x 100	96%	96%	Informe del área de Portal - OGC	Semestral (D.S. N° 027-2007-PCM)	13,000				13,000	
						Porcentaje de publicación de documentos obligatorios, en el enlace de transparencia	(Número de documentos publicados a la fecha / Número de documentos obligatorios a publicar) x 100	96%	96%	Informe del área de Portal - OGC	Semestral (D.S. N° 027-2007-PCM)	14,000				14,000	
					Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OE6.1.3	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	33,300		
												5,172,985					5,172,985

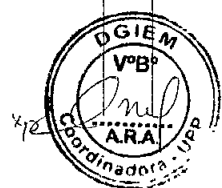
S/ = Sin Indicador

## MATRIZ N° 3

MATRIZ N° 3  
PROGRAMACION DE PROYECTO DE INVERSION 2012

Denominación: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO.

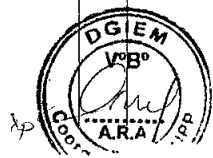
COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINS A (1)	COD OSD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	CADENA FUNCIONAL		META FÍSICA							REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (14)		
						COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD. SNIP (8)	PROYECTOS (9)	COD. (10)	U. M.(11)	PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)					TOTAL	RO	RDR		DyT	OTROS
												META	I	II	III	IV						
							NUEVO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO, INSN, TERCER NIVEL DE ATENCION, 8VO NIVEL DE COMPLEJIDAD, CATEGORIA III-2, LIMA - PERU															
					66253		Componente: Obras Civiles	20-044-0097-2063067-4000015	Mts	25.00	20.00	5.00				7,500,000.00	7,500,000.00					DGIEM-OGA
							Componente: Supervisión	20-044-0097-2063067-6000002	Informe	5.00	3.00	2.00				1,204,925.00	1,204,825.00					DGIEM-OGA
							Componente: Equipamiento	20-044-0097-2063067-6000005	UNIDAD	1,910.00	1,910.00	0.00				74,073,358.00	74,073,358.00					DGIEM-OGA
					76065		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO - DIRESA ICA															
							Componente: Obras Civiles	20-044-0097-2063552-4000015	Mts	67.00	67.00	0.00				4,360,000.00	4,360,000.00					DGIEM-OGA
							Componente: Supervisión	20-044-0097-2063552-6000002	Informe	5.00	3.00	2.00				760,000.00	790,000.00					DGIEM-OGA
							Componente: Equipamiento	20-044-0097-2063552-6000005	Equipos	816.00	816.00	0.00				3,779,091.00	3,779,091.00					DGIEM-OGA
					72056		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA, DIRESA ICA															
							Componente: Obras Civiles	20-044-0097-2078218-4000015	Mts	373.00	373.00	0.00				3,700,000.00	3,700,000.00					DGIEM-OGA
							Componente: Supervisión	20-044-0097-2078218-6000002	Informe	5.00	3.00	2.00				1,135,000.00	1,135,000.00					DGIEM-OGA
							Componente: Equipamiento	20-044-0097-2078218-6000005	Equipos	1,674.00	1,674.00	0.00				19,419,941.00	19,419,941.00					DGIEM-OGA
					74505		RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO-ICA															
							Componente: Obras Civiles	20-044-0097-2078555-4000015	Mts	100.00	70.00	30.00				5,600,000.00	5,600,000.00					DGIEM-OGA
							Componente: Supervisión	20-044-0097-2078555-6000002	Informe	1.00						500,000.00	500,000.00					DGIEM-OGA
							Componente: Equipamiento	20-044-0097-2078555-6000005	Equipos	953.00	953.00	0.00				13,649,654.00	13,649,654.00					DGIEM-OGA
					6595		CONSTRUCCION DEL PABELLON PARA CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS, BANCO DE SANGRE, UNIDAD CENTRAL DE ESTERILIZACION Y SERVICIO DE ALIMENTACION CENTRAL DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA															
							Componente: Obras Civiles	20-044-0097-2062672-4000015	Mts	75.00	45.00	10.00	20.00			705,126.00	705,126.00					DGIEM-OGA
							Componente: Equipamiento	20-044-0097-2062672-6000005	Equipos	4.00	4.00	0.00				1,324,016.00	1,324,016.00					DGIEM-OGA
							Componente: Gestion Administrativa o Super	20-044-0097-2062672-6000016		1.00						78,000.00	78,000.00					DGIEM-OGA
					11093		MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NAZARENAS, DE LA MICRORED NAZARENAS - RED HUAMANGA															
							Componente: Obras Civiles	20-044-0097-2029143-4000014	Mts	1.00	0.00	0.00				3,000.00	3,000.00					DGIEM-OGA
							Componente: Equipamiento	20-044-0097-2029143-6000005	Equipos	183.00	183.00	0.00				1,244,225.00	1,244,225.00					DGIEM-OGA



	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD SAN CLEMENTE DE LA MICRORRED SAN CLEMENTE, RED N° 2 CHINCHA-PISCO DIRESA ICA																
74531	Componente: Obras Cíviles	20-044-0097-2062622-4000014	Mts	300.00	300.00	0.00			280,000.00	280,000.00							DGIEM-OGA
	Componente: Equipamiento	20-044-0097-2062622-6000005	Equipos	330.00	330.00	0.00			13,377.00	13,377.00							DGIEM-OGA
	Componente: Gestion Administrativa	20-044-0097-2062622-6000016		1.00					20,000.00	20,000.00							DGIEM-OGA
11107	REEMPLAZO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD TAMBO, MICRORED TAMBO, RED AYACUCHO NORTE																
	Componente: Obras Cíviles	20-044-0097-2029144-4000014	Mts	100.00	10.00	80.00	10.00		497,285.00	497,285.00							DGIEM-OGA
3429	Componente: Supervisión	20-044-0097-2029144-6000012	Informe	1.00	0.00	0.00			20,000.00	20,000.00							DGIEM-OGA
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CENTRO DE SALUD MIRONES V LIMA CIUDAD																
	Componente: Obras Cíviles	20-044-0097-2022712-4000014	Mts	100.00	40.00	60.00			55,000.00	55,000.00							DGIEM-OGA
5138	Componente: Equipamiento	20-044-0097-2022712-6000005	Equipos	1.00	1.00	0.00			39,176.00	39,176.00							DGIEM-OGA
	REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ADOPCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HNDM																
4874	Componente: Equipamiento	20-044-0097-2022952-6000005	Equipos	3.00	3.00	0.00			579,812.00	579,812.00							DGIEM-OGA
	HABILITACION URBANA DEL TERRENO PARA EL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO AFECTADO POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO 2007																
	Componente: Obras Cíviles	20-044-0097-2093461-4000015	MI.	300.00			100.00	200.00	138,964.00	138,964.00							DGIEM-OGA
	Componente: Supervisión	20-044-0097-2093461-6000002	Informe	1.00				1.00	50,000.00	50,000.00							DGIEM-OGA
4874	Componente: Gestion Administrativa	20-044-0097-2093461-6000016	Informe	1.00				1.00	5,000.00	5,000.00							DGIEM-OGA
	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO																
4874																	
	Componente: Equipamiento	20-044-0097-2015501-6000005	Equipos	0.00	0.00	0.00			19,484.00	19,484.00							DGIEM-OGA
3212	MODERNIZACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DEL CENTRO QUIRURGICO DEL HOSPITAL DANIEL A. CARRION																
3212																	
	Componente: Equipamiento	20-044-0097-2017039-6000005	Equipos	0.00	0.00	0.00			287,143.00	287,143.00							DGIEM-OGA



8627	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE REHABILITACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HDNDRIO DELGADO HIDEYO NDGUCHI		Proyecto concluido 2011 Por efecto de la Continuidad de Proyectos de Inversión, vía Crédito Suplementario es aprobado en el Presupuesto 2012. D.S. N° 008-2012-EF y R.M. N° 064-2012/MINSA ( 24.01.12)												
	Componente 4: Equipamiento	20-044-0097- 2022679-6000005	Equipos	0.00	0.00	0.00						47,169.00	47,169.00		DGIEM-OGA
83392	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. LIBERTAD DE LA MICRORED LLATA RED MARAÑON DE LA DIRESA HUANUCO EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA														
	Componente: Equipamiento	20-004-0097- 2062696-6000005	Equipos	4.00	0.00	0.00	4.00					10,312.00	10,312.00		DGIEM-OGA
83387	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. ISHANGA DE LA MICRORED LLATA RED MARAÑON DE LA DIRESA HUANUCO EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA														
	Componente: Equipamiento	20-004-0097- 2062697-6000005	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00					16,732.00	16,732.00		DGIEM-OGA
83384	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL C.S. LLATA DE LA MICRORED LLATA RED MARAÑON DE LA DIRESA HUANUCO EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA														
	Componente: Equipamiento	20-004-0097- 2062698-6000005	Equipos	7.00	0.00	0.00	7.00					54,386.00	54,386.00		DGIEM-OGA
83359	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. CHANQUIL DE LA MICRORED CANGALLO RED AYACUCHO CENTRO DE LA DIRESA AYACUCHO EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA														
	Componente: Equipamiento	20-004-0097- 2062699-6000005	Equipos	4.00	0.00	0.00	4.00					22,162.00	22,162.00		DGIEM-OGA
81758	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. SAN MIGUEL DE ARMA DE LA MICRORED CHURCAMP DE LA RED TAYACAJA - PAMPAS DE LA DIRESA HUANCVELICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA														
	Componente: Equipamiento	20-004-0097- 2062701-6000005	Equipos	1.00	0.00	0.00	1.00					1,434.00	1,434.00		DGIEM-OGA
81752	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. CUYOCO DE LA MICRORED CHURCAMP DE LA RED TAYACAJA - PAMPAS DE LA DIRESA HUANCVELICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE FAMILIA														
	Componente: Equipamiento	20-004-0097- 2062702-6000005	Equipos	4.00	0.00	0.00	4.00					7,166.00	7,166.00		DGIEM-OGA
81746	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. CDSME DE LA MICRORED CHURCAMP DE LA RED TAYACAJA - PAMPAS EN LA DIRESA HUANCVELICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE FAMILIA														
	Componente: Equipamiento	20-004-0097- 2062703-6000005	Equipos	2.00	0.00	0.00	2.00					7,463.00	7,463.00		DGIEM-OGA
81769	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL C.S. CHURCAMP DE LA MICRORED CHURCAMP RED TAYACAJA - PAMPAS DE LA DIRESA HUANCVELICA, EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE FAMILIA														
	Componente: Equipamiento	20-004-0097- 2062705-6000005	Equipos	4.00	0.00	0.00	4.00					10,805.00	10,805.00		DGIEM-OGA



81761	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PACCAY DE LA MICRORED CHURCAMP DE LA RED TAYACAJA - PAMPAS DE LA DIRESA HUANCVELICA, EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE FAMILIA	20-004-0097-2062706-6000005	Equipos	2.00	0.00	0.00	2.00	4,687.00	4,687.00					DGIEM-OGA
81756	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. MANZANAYOC DE LA MICRORED CHURCAMP DE LA RED TAYACAJA - PAMPAS DE LA DIRESA HUANCVELICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062675-6000005	Equipos	3.00	0.00	0.00	3.00	18,954.00	18,954.00					DGIEM-OGA
83358	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL C.S. PAMPAS CANGALLO DE LA MICRORED CANGALLO - RED AYACUCHO CENTRO DE LA DIRESA AYACUCHO EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062700-6000005	Equipos	6.00	0.00	0.00	6.00	42,679.00	42,679.00					DGIEM-OGA
84548	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL C.S. TUPAC AMARU, DE LA MICRORED TUPAC AMARU DE LA RED PISCO CHINCHA - DIRESA DE ICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE FAMILIA	20-004-0097-2062673-6000005	Equipos	3.00	0.00	0.00	3.00	19,052.00	19,052.00					DGIEM-OGA
83394	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PAMPAS DEL CARMEN DE LA MICRORED LLATA RED MARAÑON DE LA DIRESA HUANUCO EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062674-6000005	Equipos	4.00	0.00	0.00	4.00	25,720.00	25,720.00					DGIEM-OGA
83244	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. TOMA DE LEON DE LA MICRORED SAN CLEMENTE DE LA RED CHINCHA PISCO - DIRESA ICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE FAMILIA	20-004-0097-2062676-6000005	Equipos	4.00	0.00	0.00	4.00	28,334.00	28,334.00					DGIEM-OGA
83241	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. SAN JOSE DE CONDOR DE LA MICRORED SAN CLEMENTE DE LA RED CHINCHA PISCO - DIRESA ICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062677-6000005	Equipos	3.00	0.00	0.00	3.00	8,295.00	8,295.00					DGIEM-OGA
83236	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. CABEZA DE TORO LATERAL V DE LA MICRORED SAN CLEMENTE DE LA RED CHINCHA PISCO - DIRESA ICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062678-6000005	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	25,253.00	25,253.00					DGIEM-OGA
83224	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. CABEZA DE TORO LATERAL IV DE LA MICRORED SAN CLEMENTE DE LA RED CHINCHA PISCO - DIRESA ICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062679-6000005	Equipos	4.00	0.00	0.00	4.00	19,635.00	19,635.00					DGIEM-OGA
83229	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. DOS PALMAS DE LA MICRORED SAN CLEMENTE DE LA RED CHINCHA PISCO - DIRESA ICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062680-6000005	Equipos	4.00	0.00	0.00	4.00	27,084.00	27,084.00					DGIEM-OGA



83218	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL CS INDEPENDENCIA DE LA MICRORED SAN CLEMENTE - RED CHINCHA PISCO DE LA DIRESA ICA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062681-6000005	Equipos	7.00	0.00	0.00	7.00	54,104.00	54,104.00						DGIEM-OGA
83347	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. YANAMARCA DE LA MICRORED VALLE DE YANAMARCA RED DE JAUJA DE LA DIRESA JUNIN EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062682-6000005	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	28,968.00	28,968.00						DGIEM-OGA
83356	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL PS TINGO PACCHA DE LA MICRORED VALLE DE YANAMARCA RED DE JAUJA DE LA DIRESA JUNIN EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062683-6000005	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	28,968.00	28,968.00						DGIEM-OGA
83344	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. SACAS DE LA MICRORED VALLE DE YANAMARCA RED DE JAUJA DE LA DIRESA JUNIN EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062684-6000005	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	28,782.00	28,782.00						DGIEM-OGA
83335	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PACHASCUCHO DE LA MICRORED VALLE DE YANAMARCA RED DE JAUJA DE LA DIRESA JUNIN EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062685-6000005	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	28,969.00	28,969.00						DGIEM-OGA
83329	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. TINGO DE LA MICRORED VALLE DE YANAMARCA RED DE JAUJA DE LA DIRESA JUNIN EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062686-6000005	Equipos	4.00	0.00	0.00	4.00	25,060.00	25,060.00						DGIEM-OGA
83407	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. TABLDNES DE LA MICRORED MORROPON DE LA RED MORROPON CHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062687-6000005	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	28,131.00	28,131.00						DGIEM-OGA
83319	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL C.S. ACILLA DE LA MICRORED VALLE DE YANAMARCA RED DE JAUJA DE LA DIRESA JUNIN EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062688-6000005	Equipos	6.00	0.00	0.00	6.00	51,015.00	51,015.00						DGIEM-OGA
83406	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. LAJDS DE LA MICRORED MORROPON DE LA RED MORROPON CHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062689-6000005	Equipos	4.00	0.00	0.00	4.00	28,533.00	28,533.00						DGIEM-OGA
83404	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. CHOCO DE LA MICRORED MORROPON DE LA RED MORROPON CHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062690-6000005	Equipos	5.00	0.00	0.00	5.00	32,142.00	32,142.00						DGIEM-OGA





83405	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PISCAN DE LA MICRORED MORROPON DE LA RED MORROPON CHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062691-6000005	Equipos	5,00	0,00	0,00	5,00		26,718,00	26,718,00				DGIEM-OGA
	Componente: Equipamiento													
83403	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PAGAY DE LA MICRORED MORROPON DE LA RED MORROPON CHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062692-6000005	Equipos	5,00	0,00	0,00	5,00		26,719,00	26,719,00				DGIEM-OGA
	Componente: Equipamiento													
83401	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. TAMBOYA DE LA MICRORED MORROPON DE LA RED MORROPON CHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062693-6000005	Equipos	5,00	0,00	0,00	5,00		23,474,00	23,474,00				DGIEM-OGA
	Componente: Equipamiento													
83400	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL C.S. YAMANGO DE LA MICRORED MORROPON DE LA RED MORROPON CHULUCANAS DE LA DIRESA PIURA EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062694-6000005	Equipos	9,00	0,00	0,00	9,00		51,792,00	51,792,00				DGIEM-OGA
	Componente: Equipamiento													
83395	MEJORA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL P.S. PORVENIR DE LA MICRORED LLATA RED MARAÑON DE LA DIRESA HUANUCO EN EL MARCO DEL PLAN MEDICO DE LA FAMILIA	20-004-0097-2062695-6000005	Equipos	5,00	0,00	0,00	5,00		21,679,00	21,679,00				DGIEM-OGA
	Componente: Equipamiento													

